



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 30 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:21 horas del día miércoles 30 de agosto de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial, y vía online.

Asistencia Concejales:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director de Administración y Finanzas.
- Srta. Teresa Aranda Pinilla, Encargada del Departamento Jurídico.
- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa del Departamento Comunitario.
- Sr. Tomás López Arenas, Abogado SECPLA.
- Srta. Lorena Contreras Contreras, Encargada de Rentas y Patentes.
- Sr. Alfredo Hoffstadt Urrutia, Director de Obras Municipales.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Extraordinaria N° 28 de fecha 16-08-2023.
Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 16-08-2023.
- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 16 y el 29 de agosto de 2023.**

- 4.- **Proyecto de Otorgamiento de Bonificación Complementaria por Retiro Voluntario.**
Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.
- 5.- **Proyecto de acuerdo sobre Reglamento de distribución de entradas de circos.**
Expone: Teresa Aranda Pinilla.
- 6.- **Proyecto de Acuerdo para Autorizar Rebaja de Derechos Municipales a Circo Gasper.**
Expone: Teresa Aranda Pinilla.
- 7.- **Proyecto de Acuerdo sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales.**
Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.
- 8.- **Proyecto de Acuerdo sobre alzamiento de prohibiciones.**
Expone: Tomás López Arenas.
- 9.- **Proyecto de Acuerdo sobre Otorgamiento de Patentes de Alcoholes.**
Expone: Lorena Contreras Contreras.
- 10.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Antes de comenzar, el Sr. Alcalde somete a votación propuesta sobre modificación de fecha y horario de sesiones ordinarias del Concejo Municipal durante el mes de septiembre.

Concejal Olmos explica que conversando con sus colegas y el Alcalde, hay una propuesta para que los Concejos de septiembre sean el día 06 de septiembre a las 09:30 horas, el día miércoles 13 de septiembre a las 15:00 horas como corresponde y el del día miércoles 20 de septiembre cambiarlo para el día 27 de septiembre a las 15:00 horas.

Sr. Alcalde reitera la petición y somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Soza y Rojas. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 116:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA CAMBIAR LA HORA DE LA SESIÓN DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE A LAS 09:30 HORAS, MANTENER LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE Y CAMBIAR LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE PARA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE, AMBAS A LAS 15:00 HORAS, QUEDANDO LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE PARA LOS DÍAS 06, 13 Y 27 DE SEPTIEMBRE EN LOS HORARIOS INDICADOS.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta de Sesión Extraordinaria N° 28, de fecha 16 de agosto de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta de Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 16 de agosto de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 14 de agosto, de doña Amanda Alvarado Mendoza, quien expone situación sobre falta de ayuda para una perrita callejera adulta con TVT transmisible, a quien rescató, incluso concurrió al Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad, donde sólo le recomendaron una clínica veterinaria donde llevarla, luego de lo cual se encuentra pagando en cuotas el tratamiento, lo que ha hecho más crítica su situación económica como adulto mayor, por lo que solicita apoyo para el traslado y tratamiento que debe continuar la perrita, así como ayuda en alimentos para ella.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Social, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 17 de agosto, del Club de Ciclismo La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Juan Espinoza, presidente, y de don Carlos Pastén, secretario, a través de la cual extienden invitación a la premiación de la Vigésimo Novena versión de la carrera, en conmemoración del Octagésimo Sexto aniversario del Club Deportivo y Social Flecha, a realizarse el día 15 de octubre.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 18 de agosto, del Club Deportivo Copihues Rojos, que cuenta con timbre y firma de don Héctor Oyanadel, presidente, por medio de la cual solicitan bus municipal o aporte en combustible, para que los niños de su Escuela de Fútbol puedan asistir a un partido amistoso con la Escuela de Fútbol de Artificio de Cabildo, el día 26 de agosto, ya que no cuentan con recursos económicos para costear el viaje.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 21 de agosto, de don Sebastián Caniguante Ríos, que cuenta con su firma, mediante la cual expone situación que lo aqueja respecto a que no tiene un lugar en dónde vivir con su familia, ya que por motivos de necesidad deben abandonar el lugar donde viven de allegados e indica que tienen unos ahorros para poder comprar una cabaña pero necesitan un terreno en comodato.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 21 de agosto, de la Fundación Carmen Basulto, que cuenta con firma de don Marcelo Basulto, secretario, mediante la cual propone y efectúa peticiones de donación de inmueble y convenio de colaboración para resguardo de destino exclusivo de "Hogar de Ancianos de La Ligua" u hogar de larga estadía para las personas mayores de la comuna.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 22 de agosto, de doña Ida Figueroa, Directora de la Escuela Básica La Canela, que cuenta con su firma y timbre, por medio de la cual solicita apoyo en la implementación de señalización de tránsito y otros que indica en la ruta E-253, sector La Canela, con la finalidad de mejorar la seguridad de los estudiantes en la zona de acceso a la escuela.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 22 de agosto, del Club de Huasos El Carmen, que cuenta con timbre y firma de don Juan Pablo Díaz, presidente, mediante la cual informa modificación en fecha de evento programado para el día 19 de agosto, el que por motivos de condición climática se vieron obligados a suspender y reprogramar para el día 26 de agosto, por lo que reiteran la ayuda solicitada en carta enviada anteriormente.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 24 de agosto, de doña Patricia Pinto, que cuenta con su firma, a través de la cual expone que su hijo competirá los días 01, 02 y 03 de septiembre en la categoría 85cc el Campeonato Latinoamericano Nacional y Binacional en la ciudad de Papudo, por lo que solicita ayuda para poder pagar licencia internacional, requisito para poder competir, la que asciende a \$180.000, más la inscripción que es de \$80.000, suma que no pueden solventar como familia debido a problemas mecánicos que han debido costear.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 24 de agosto, del Comité de Adelanto Lomas de Pichicuy, que cuenta con timbre y firmas ilegibles de su directiva, por medio de la cual solicitan a los Concejales una audiencia para el día 07 de septiembre a las 17:00 horas en lugar a elección con todos, para plantear distintos puntos que son de interés para ellos y encontrar solución en conjunto a problemáticas que los aquejan, indicando que enviarán carta personalizada a cada uno ya que las anteriores no han sido respondidas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 25 de agosto, del Club de Huasos Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma de don Brayan Miranda, presidente, y de don Cristian Olivares, secretario, mediante la cual solicitan colaboración en un par de premios que se entregarán a la collera ganadora de su rodeo, el que se realizará el día 03 de septiembre en la medialuna Quebrada del Pobre, y extiende invitación al evento.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 25 de agosto, del Comité de Vivienda Valle de Luna, que cuenta con timbre y firma de doña Marcela Vásquez, presidenta, del Comité de Vivienda Valle Verde, que cuenta con timbre y firma de doña Adriana Vergara, presidenta, del Comité de Vivienda San Benito La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Flor Escobar, presidenta, del Comité de Vivienda Villa Cordillera, que cuenta con timbre y firma de doña Hellen Cosmelli, presidenta, y del Comité de Vivienda Villa Los Almendros, que cuenta con timbre y firma de doña Elizabeth Chacana, presidenta, a través de la cual solicitan ayuda para que puedan realizar retiro de basura en calle Victorino Silva S/N, costado del bosque, ya que es importante mantener limpio el sector pues

por ahí podrán entrar las personas al Parque Natural Comunitario, así como instalar un cartel de advertencia de no botar basura.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 25 de agosto, del Comité de Vivienda Valle de Luna, que cuenta con timbre y firma de doña Marcela Vásquez, presidenta, del Comité de Vivienda Valle Verde, que cuenta con timbre y firma de doña Adriana Vergara, presidenta, del Comité de Vivienda San Benito La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Flor Escobar, presidenta, del Comité de Vivienda Villa Cordillera, que cuenta con timbre y firma de doña Hellen Cosmelli, presidenta, y del Comité de Vivienda Villa Los Almendros, que cuenta con timbre y firma de doña Elizabeth Chacana, presidenta, mediante la cual solicitan información sobre el estado en que se encuentra la donación del Lote 6 D, de calle Victorino Silva, terreno que se donaría para realizar un parque urbano, para así poder seguir adelante con las actividades que tienen y, asimismo, solicitan informar al abogado que quedará a cargo del trámite de donación.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Sr. Tomás López, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 28 de agosto, de don Pablo Becerra, que cuenta con su firma, por medio de la cual expone que en los días de lluvia fue afectado y su muro cedió, dañando el hogar de una familia en el sector de la Población Miramar en Valle Hermoso, por lo que solicita apoyo en material de construcción que indica para la familia afectada, ya que la casa quedó inhabitable, y mano de obra, ya que su situación económica es mala.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Emergencias, Social, Concejales y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 28 de agosto, de la Junta de Vecinos Pueblo Arriba y Club Adulto Mayor Los Telares del Valle, que cuenta con timbre y firma de doña Erika Vergara, presidenta, de doña Teresa Oyanadel, secretaria, y de don Iván Aguilera, tesorero, mediante la cual exponen que en la sede social se les dañó la fosa producto de derrumbes de tierra, quedando en muy mal estado, por lo que solicitan ayuda para poder vaciar la actual fosa y máquina excavadora para profundizar el pozo en donde se instalará la nueva fosa.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

15. Presentación ingresada con fecha 28 de agosto, del Club Deportivo Copihues Rojos, que cuenta con timbre y firma de don Héctor Oyanadel, presidente, a través de la cual expone que su institución cumple 67 años y quieren celebrarlo el día 08 de septiembre, por lo que solicitan apoyo para costear cantante que indican y extienden invitación para ese día.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

16. Presentación ingresada con fecha 28 de agosto, del Comité de Adelanto Vecinal Los Colonos, que cuenta con timbre y firma de doña Dayana Mora, presidenta, y del Comité de Adelanto Los Molles Vista al Mar, que cuenta con timbre y firma de doña Patricia Espinoza, presidenta, por medio de la cual agradecen al Alcalde y su equipo por la conformación de la mesa técnica política de loteos irregulares, y agradecen el apoyo transversal y colaborativo de los Concejales Juan Yáñez, Óscar Belmar y Andrés Soza, esperando que puedan sumarse a esa iniciativa la Concejala Blanca Rojas y Concejales Erwin Olmos y Mauricio Díaz.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

17. Presentación ingresada con fecha 29 de agosto, del Comité de Administración Condominio Arturo Prat, que cuenta con timbre y firma de doña María Rivero, presidenta, mediante la cual expone que han implementado diversos cursos de acción para mejorar su entorno e informan que el basurero para la comunidad, consistente en 120 familias, actualmente posee solo dos recolectores o contenedores, por lo cual es insuficiente y están deteriorados, no contando con recursos para su reposición, por lo que solicitan colaboración en contenedores plásticos; asimismo, exponen que no han recibido respuesta a la solicitud de maicillo, gravilla u otro elemento similar para nivelar el terreno, por lo que reiteran dicha petición.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

18. Presentación ingresada con fecha 29 de agosto, de la Junta de Vecinos Tiro al Blanco, que cuenta con timbre y firma de don Juan Villalobos, presidente, de don Carlos Silva, secretario, y de doña Elizabeth Durán, tesorera, a través de la cual exponen necesidades que los aquejan en materia de Seguridad Ciudadana, lomos de toro, veredas faltantes, mejoramiento de la sede vecinal y construcción de multicancha.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Seguridad Pública, Tránsito, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 16 y el 29 de agosto de 2023.

- **16 de agosto:**
 - Reunión con socios y dirigentes de la Junta de Vecinos “El Rayado”.
- **17 de agosto:**
 - Reunión con alcaldes de la provincia de Petorca, DAEM y funcionarios del Ministerio de Educación, por traspaso del Servicio de Educación Pública.
- **18 de agosto:**
 - Ceremonia de Inauguración de Mural en homenaje al Sr. Héctor “Ligua” Puebla.
 - Reunión con Diputados, representantes de Diputados y vecinos de la localidad de Huaquén.
- **21 de agosto:**
 - Ceremonia de inauguración del proyecto denominado “Reposición de veredas en Población Pulmahue”.
 - Reunión con la 3ª Compañía de Bomberos Placilla.
- **22 de agosto:**
 - Reunión con Junta de Vecinos Casas Viejas de Longotoma.

- **24 de agosto:**
 - Reunión con Agrupación Bafoli.
- **25 de agosto:**
 - Festival de Cine para Adultos Mayores en Centro Cívico.
 - Lanzamiento póstumo del libro “El adelantado” de Walter Rojas (Q.E.P:D), en el Conservatorio de Música.
- **26 de agosto:**
 - Reunión con Club Adulto Mayor de La Canela.
 - Ceremonia de Aniversario del Cuerpo de Bomberos.
 - Gala organizada por la Agrupación Cultural “Entre Telares y Espuelas”, realizada en el Colegio “Gabriela Mistral”.
- **29 de agosto:**
 - Inauguración de la Sala Modular en Escuela Básica “Los Hornos”.
 - Reunión con alcaldes de la provincia, por proceso de desmunicipalización de la Educación Pública.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyecto de Otorgamiento de Bonificación Complementaria por Retiro Voluntario.

Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.

Sr. Ricardo Páez explica que trae el segundo proyecto de otorgamiento de bonificación complementaria por retiro voluntario para el año 2023 y tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal el otorgamiento de la bonificación complementaria para los funcionarios que acceden al retiro voluntario y va con cargo al presupuesto municipal año 2023. Agrega que en esa oportunidad la bonificación es para la funcionaria Sra. Graciela Arriagada y como saben esa bonificación es complementaria porque se paga mes por año, con un tope de 11 años de servicio, conforme al promedio de once sueldos, y los primeros seis están financiados automáticamente por la Ley y los cinco restantes tienen que pasar por la aprobación del Concejo.

En cuanto a los montos, señala que los cinco meses que debe aprobar el Concejo corresponde a \$7.289.155; ése sería el monto que se requiere aprobar para ser entregado como bonificación para la Sra. Graciela Arriagada.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Belmar indica que también aprueba y como siempre están esas bonificaciones no quiere que se escape nuevamente su opinión en torno a que es una lástima que en el país solo se pague hasta los once años de servicio, y eso son los resabios de una dictadura, lamentablemente para los trabajadores, entonces, después lo que es júbilo por una bonificación, hoy día debería ser en lo justo u ojalá algún día sea la bonificación o el aporte por los años correspondientes a su servicio, que se imagina que son muchos más, pero en lo concreto hoy día es así por lo que no le queda nada más que aprobar.

Concejal Yáñez señala que también va a aprobar y, complementando lo que dice su colega Belmar, comenta que en realidad dentro de los once meses lo que es peor es que el Concejo podría

negarse a entregar esa bonificación complementaria, por lo tanto, para los funcionarios de la Municipalidad es triste y lamentable que tenga que pasar por el Concejo la decisión de aprobar los cinco meses restantes para completar los once meses, así que también aprueba de todas maneras.

Concejal Olmos, antes de dar su votación, manifiesta que ese Concejo, al igual que los anteriores en los que empezó con el Concejal Belmar y después con el Alcalde en el segundo período, nunca se ha negado esa situación, siempre cuando ha pasado por Concejo el tema de la bonificación complementaria hacia los funcionarios municipales se ha aprobado unánimemente y cree que esa no va a ser la excepción, pero, como dice el Concejal Yáñez, tiene que pasar por Concejo según la normativa y desde los períodos que él lleva nunca se ha negado esa bonificación para los funcionarios, así que aprueba.

Concejal Soza expresa que vota a favor de esa iniciativa, deseándole a la funcionaria mucho éxito en su nueva etapa de vida ya que ella se va a acoger a retiro voluntario, así que a través de ese medio le manifiesta su afectuoso saludo e indica que aprueba.

Sr. Alcalde comenta que también vota a favor, argumentando también lo que señalan los Concejales en cuanto a que es una pena que eso pase por Concejo, ya que, si bien han tenido la buena disposición de los diferentes Concejos Municipales que han pasado y hasta el momento siempre se ha votado a favor, puede haber un Concejo que piense distinto y sería muy penoso para los funcionarios, así que ojalá que eso con el tiempo se pueda modificar.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Soza y Rojas. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 117:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE OTORGAR LA BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

Nombre Funcionario	Años beneficio	Promedio remuneraciones	Total a Otorgar
Graciela Arriagada Castillo	5	\$1.457.831	\$7.289.155

Antes de pasar al siguiente punto, el Sr. Alcalde extiende sus condolencias a toda la gente del Partido Comunista que ha perdido a su presidente Teillier, el cual, más allá de las diferencias que puedan tener en el Concejo, cree que a nivel país deben tener un respeto por las personas que han sido parte de la historia del país y él lo ha sido. Comenta que fue una persona que luchó bajo sus convicciones por la igualdad y por los derechos de los trabajadores, por lo que como municipio se adhieren y también están con la bandera a media asta, en respeto al presidente del Partido Comunista, así que aprovecha de dar las condolencias a los Concejales Óscar Belmar y Mauricio Díaz, y a toda la gente del Partido Comunista de la comuna de La Ligua y a nivel país.

Concejal Belmar da las gracias al Alcalde por ese acto democrático y republicano, cree que pueden tener muchas diferencias y efectivamente Guillermo Teillier fue un político que en sus convicciones, y las de él en particular con el Concejal Díaz, el centro quizás es obviamente la mejor calidad de vida de los trabajadores, pero claramente es un personaje polémico para otras miradas,

entonces cree que lo que los une hoy día en esos 50 años, donde reconstruyen la memoria, tiene que ver con relevar democráticamente que también el otro también puede ser un aporte y todos bien saben que en la provincia de Petorca y en la comuna de La Ligua la presencia del Partido Comunista siempre ha sido relevante e incidente, a pesar de las diferencias que pueden existir, pero es parte de la historia, así que agradece el gesto de que la bandera esté a media asta porque claramente generó desavenencias cuando hay un duelo nacional por eso, pero son cosas que desde la memoria tienen que irse acostumbrando a comprender que pueden pensar distinto y que la muerte de una persona efectivamente es lo que los puede unir desde sus miradas, significa el término de una era, de una etapa, de una vida y de una familia también.

Agrega que el Partido Comunista siempre ha pregonado que son una familia, por tanto, el dolor que puedan sentir tiene que ver no solo con la partida física sino con el emblema que significó en la lucha por la libertad, no solo desde la mirada en contra de la dictadura, porque pueden tener diferencias, pero nadie puede negar que fue en torno a la recuperación de la democracia, que es lo que les permite hoy día estar sentados ahí, entonces agradece nuevamente y cree que así construyen respeto, democracia y también memoria en la comuna de La Ligua y en el país entero.

Concejal Díaz valora profundamente el gesto realizado por el Alcalde y por su gestión municipal, pues, efectivamente, como dice el Concejal Belmar, más allá de lo polémico que pueda resultar la figura de Guillermo Teillier, cree que para la convivencia democrática es súper sano que empiecen a hacer esos gestos enviando mensajes de apoyo, independientemente de las diferencias políticas, porque acá también han pasado distintas cosas, con algunos Alcaldes que han pasado situaciones muy lamentables y cree que en eso uno no se equivoca, si quieren tener una sana convivencia democrática es importante realizar ese tipo de gestos, además que están en una fecha bien complicada, en el sentido que los invita a la reflexión, son 50 años del quiebre democrático en el país y hoy día se conmemora además el Día del Detenido y de la Detenida Desaparecida, a propósito de uno de los detenidos desaparecidos que hay en la provincia, que fue una persona de La Ligua, Lorenzo "Cholo" Flores, con todo lo que eso significa para su familia y para quienes lo conocieron.

Además, menciona que ayer estuvo la Ministra de la Mujer en la comuna, en un encuentro que hicieron para conmemorar, en el contexto de los 50 años, a una compañera asesinada luego de ser torturada y ser lanzada al mar, posterior a lo cual su cuerpo fue encontrado en el sector de La Ballena en la comuna de La Ligua y hay muchos ciudadanos de la comuna que ni siquiera conocen esa historia y eso es real, pasó, se encontró un cuerpo después de haber sido ferozmente torturado, era una profesora normalista, una mujer con un profundo sentido democrático y lamentablemente por pensar distinto un sector se consideró con el derecho de cometer esas atrocidades, entonces es importante, no con un ánimo odioso, pero sí con un ánimo reflexivo, para que nunca más ese tipo de situaciones pasen en el país, así que saluda la presencia de la Ministra y envía un saludo cariñoso a todos los familiares de detenidos desaparecidos en el país.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de acuerdo sobre Reglamento de distribución de entradas de circos.

Expone: Teresa Aranda Pinilla.

Srta. Teresa Aranda indica que el proyecto de acuerdo tiene relación con que se decrete la ordenanza que regula la realización de funciones o entrega de entradas de circos que solicitan la rebaja de los derechos y en cuanto al fundamento legal señala que la Ley N° 18.695 establece la

obligatoriedad de que el Concejo pueda aprobar para que se dicten las ordenanzas municipales respectivas.

Al respecto, explica que hizo un documento signado como dicha ordenanza, en donde se regula de mejor manera la entrega de las entradas y quiénes serían los beneficiarios, que son personas con vulnerabilidad social, según los parámetros establecidos en el artículo 6 de la misma. Luego, consulta si tienen alguna duda o consulta respecto al documento que acompañó y que era lo que se había solicitado respecto a la entrega.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos se alegra que se haya puesto como tema de Concejo, ya que lo habían solicitado muchas veces y es un tema más que nada de ordenamiento, donde sí van a existir las nóminas y los índices de vulnerabilidad, trabajo que va a tener que llevar a cabo DIDECO en relación a la distribución. Observa que, dentro del mismo reglamento, en el artículo 6 letra a), solamente señala colegios, pero tienen instituciones que son escuelas, por lo que solicita agregar “escuelas, colegios y liceo”, porque son distintas figuras que en el ámbito educacional están inscritos esos establecimientos, entonces su propuesta es agregar en el artículo 6 letra a) escuelas y liceo junto con los colegios, porque posteriormente en el segundo salen los jardines infantiles VTF, para que no queden excluidas las escuelas y liceo.

Concejal Yáñez observa que en el artículo 4 en realidad debiera ser un poco más explícito, porque se está dando la posibilidad a ellos que pongan días en los cuales van a participar y él dejaría más abierto eso, en el sentido de señalar que, en cualquier día, mientras esté funcionando el circo, la gente puede asistir.

Srta. Teresa Aranda explica que lo que pasa es que el artículo 4 y 5 regulan cosas distintas; el artículo 4 regula las funciones y el artículo 5 regula la entrega de entradas, que no es lo mismo. Señala que el artículo 4 dice efectivamente que, en cuanto a las funciones, siempre el circo tiene días determinados en que les va mejor que otros días, por ejemplo los fines de semana, y sería costoso para el circo dar una función en el día en que más bien le va, sabiendo que son personas que viven el día a día y es muy inestable lo que pueden percibir, por eso se dice que generalmente se acuerda el día de la función y si nada dice el circo se entiende que puede ser en un día y hora que el municipio determine.

Concejal Yáñez indica que es probable, pero lo que pasa es que fundamentalmente el fin de semana es cuando los chicos pueden ir acompañados por sus padres, no los días de semana, por lo tanto, él dejaría un poco abierto eso, porque los días de semana es difícil que los papás vayan a acompañar porque van al colegio.

Srta. Teresa Aranda comenta que la acompaña la representante del Circo Gasper, que es el siguiente punto en tabla, y precisamente estaba hablando con ella de entregar dos funciones gratuitas, con una capacidad de 900 personas cada una, por la rebaja, pero le explicaba que para ella es muy complicado los fines de semana, además que le ha ido muy mal, esa es la realidad, porque la verdad es que la gente casi no va al circo, entonces, tenerlo en un día sábado, en una función en que a ellos les puede ir muy bien, choca con el interés, por lo que deja ese insumo.

Concejal Yáñez indica que es su opinión y no lo comparte, y valora el tema ya que todos quieren que a los circos les vaya bien, de todas maneras, no está diciendo que les vayan a ocupar el espacio.

Srta. Teresa Aranda comenta que deja ese insumo y ellos lo deciden.

Sr. Alcalde señala que por reglamento no puede hablar la representante del circo pero cree interpretar sus palabras, ya que la mayoría de los que está ahí ha visto la situación de los circos, que cada día ha ido empeorando, muy poca gente va a los circos, de hecho hay fines de semana que el circo se lo traspasan a algún humorista de renombre para ver si venden algo, como algodón de azúcar o alguna figura, pero las entradas van para el artista, por lo que ha estado bastante mala la situación para los circenses, por eso a lo mejor la dificultad de que pueda ser los fines de semana, pero si les dan unas funciones gratis o el día viernes también podría ser buenísimo.

Concejal Yáñez expresa que eso tiene un doble sentido, a eso es lo que va él, es decir, un niño no va a ir solo, va a ir con su padre y éste tiene que pagar su entrada, ya sea el papá o quien lo lleve no va a ir gratis.

Srta. Teresa Aranda aclara que no necesariamente, porque en el caso que verán en el siguiente punto, va a dar dos funciones de 900 personas y entre eso obviamente pueden ir destinados, por ejemplo, a las escuelas y liceo, al alumno más uno de los padres, entonces ahí ya se van asignando dos cupos; en el caso del adulto mayor es una persona, salvo que sea entregado a la UNCO, por ejemplo, a 20 personas.

Concejal Yáñez indica que ahí cambia la cosa, pero de todas maneras sería buen negocio que fueran para los niños y que además llevaran a un adulto que pague, como una manera también de ayudar al circo; ése es el concepto que él tenía.

Sr. Alcalde comenta que es buena la discusión, para ir viendo todos los pro y los contra, pero cree que la familia circense no lo ha pasado muy bien estos últimos años y le ha tocado ver la situación a nivel país porque ha debido viajar a otros lugares, y ve que muchas veces llevan a sus niños al circo y hay poquita gente, por lo que se pregunta cómo viven porque deben pagar las diferentes cuentas y los artistas que traen.

Concejal Yáñez indica que también aprueba, solo era una observación u opinión personal.

Concejal Olmos señala a la vecina que se encuentra presente que el tema que están tratando no es solo para su circo, sino que es un tema que venían solicitando hace bastante tiempo, porque varias veces pasan los circos y tenían, no sabe si un desorden, pero no sabían cómo se entregaban las entradas por parte de la Municipalidad, por lo que no es un tema desde el circo sino cómo se empieza a regularizar internamente y poder hacer eso más expedito y que no exista suspicacia en la entrega. Asimismo, complementa que dentro del reglamento, que se envió con tiempo para su estudio, se señala que tienen que estar dentro del 40% del índice de vulnerabilidad y un sinfín de situaciones que existen en la entrega de entradas, por eso fue importante la incorporación o poder incluir escuelas y liceo, porque si no lo hubieran incluido el liceo no podría participar en eso, así que con esas observaciones aprueba.

Concejala Rojas señala que aprueba con la misma observación que hizo el Concejal Olmos.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Soza y Rojas. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 118:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, FACULTA AL ALCALDE PARA DECRETAR EL TEXTO DE LA "ORDENANZA QUE REGULA LA REALIZACIÓN DE FUNCIONES O ENTREGA DE ENTRADAS DE CIRCOS QUE SOLICITAN REBAJA DE DERECHOS", CON INDICACIÓN DE QUE EN EL ARTÍCULO 6 LETRA A) SE ESPECIFIQUE COMO BENEFICIARIOS A COLEGIOS, ESCUELAS Y LICEO.

CORRESPONDERÁ A LA UNIDAD DE JURÍDICO REDACTAR LA ORDENANZA Y SU RESPECTIVO DECRETO, ENCONTRÁNDOSE FACULTADA PARA INCORPORARLE TODAS AQUELLAS CLÁUSULAS QUE MEJOR RESGUARDEN EL INTERÉS MUNICIPAL.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de Acuerdo para Autorizar Rebaja de Derechos Municipales a Circo Gasper.
Expone: Teresa Aranda Pinilla.

Srta. Teresa Aranda señala que el objetivo del proyecto de acuerdo es aprobar la rebaja del Circo Gasper que se encuentra en la comuna, y saben que el fundamento legal lo entrega la Ordenanza Local de Derechos por Concesiones y Permisos del municipio, y también se encuentran protegidos por la Ley N° 20.216, que protege el arte circense, por lo que en ese contexto es que se necesita el acuerdo de Concejo para aprobar que el Alcalde pueda rebajar los derechos al Circo Gasper, quien a cambio de la rebaja de derechos se compromete a entregar dos funciones gratuitas signadas para el día lunes a las 18:30 y 20:00 horas, por lo que serían 1.800 entradas que se entregarían a través de la Ordenanza que se aprobó recientemente.

Concejal Olmos consulta si la rebaja es del 50%.

Srta. Teresa Aranda indica que es lo que ellos establezcan, pero generalmente, y como se ha estilado siempre, es un 50%.

Concejal Díaz señala que ese beneficio lo han realizado con los distintos circos que han pasado por la comuna y esa no va a ser la excepción, y por supuesto que desea que le vaya muy bien al Circo Gasper, y ahí va a ir probablemente a cooperarle.

Concejal Belmar manifiesta que también aprueba, como siempre lo hacen, y señala que es súper positivo que el circo tenga un espacio en el mismo reglamento municipal y como una Ley tengan esas facultades para poder hacerlo, porque eso potencia a la familia circense y también le entrega la oportunidad a niños, niñas y jóvenes, que es lo que a él le preocupa principalmente, en torno a poder compartir esos espacios de cultura, porque es parte de la cultura como país, así que les desea lo mejor y espera que eso pueda servir para recuperarse, como decía el Alcalde, por las dificultades que vive la familia circense, sobre todo se imagina post pandemia, cree que ahí están todavía buscando cómo se afirma un poco nuevamente el circo y sería una lástima que se perdiera esa tradición, por tanto, todo lo que pueda estar en sus manos se puede hacer y cuando se hablaba del reglamento era para que justamente todos tengan acceso a esa oportunidad que se da, pues es algo recíproco, ellos bajan algo pero el circo entrega algo y esa cree que es la forma de colaborar para fortalecer la tradición circense, así que aprueba.

Concejal Olmos, tal cual decían sus colegas, comenta que han pasado muchos circos solicitando ese beneficio y quienes vienen de los Concejos anteriores felicitaban y le daban el apoyo al mundo circense, sobre todo en época de lluvia y los que están en el Sur lo han pasado bastante mal, entonces es importante darle esa rebaja y el acuerdo que tienen como Concejo Municipal es de una rebaja del 50% a todos los circos que pasen por la comuna de La Ligua. Indica que solamente solicita a la Encargada de Jurídico el poder entregar a tiempo y acelerar el proceso de tramitación del reglamento y poder sacar las firmas prontamente, porque si tienen las entradas para el día lunes, aquello ya tiene que estar marchando mañana jueves o viernes.

Srta. Teresa Aranda comenta que mañana está listo el convenio y se decreta al mismo tiempo.

Concejal Olmos indica que es importante eso para traspasarlo a DIDECO, porque son ellos los que van a tener que ver el filtro, en el buen sentido de la palabra, sobre los destinatarios que van a disfrutar de ese hermoso circo, así que aprueba.

Concejal Soza señala que aprueba la iniciativa y saluda a la representante del circo, deseándole mucho éxito en sus funciones durante la próxima semana, esperando que sea un espacio para que la familia liguana pueda compartir, disfrutar y divertirse.

Sr. Alcalde comenta que también aprueba y a la vez le desea lo mejor, espera que nunca ese patrimonio cultural que tiene el país, que son los circos, se termine, porque se han ido de a poco terminando las tradiciones nacionales; indica que muchas veces se menciona la palabra “pan y circo” por diferentes cosas y el otro día lo hablaba y defendía muy bien el contexto la actriz Anita Reeves cuando increpaba justamente a un señor del público que señalaba lo mismo, pues ella se recordaba que, durante la pandemia, todas las personas que se dedicaban al arte, a la música, al tema circense, no fueron incorporados en los bonos del Gobierno, y cree que de esa forma muchas veces pasan a ser invisibles, como los tramoyas, los que enrollan las cables, los sonidistas, todas las personas que se dedican al tema cultural pasan siempre a ser ninguneados, hablan mal de ellos, el mítico pan y circo y piensa que no, ellos también merecen un respeto, por eso el Concejo en pleno siempre ha apoyado la rebaja para el circo, se ponen en su lugar, en la situación de artistas de primer nivel que han estado recorriendo el mundo, muchas veces con un circo con 10 o 20 personas y así todo profesionalmente sacan las funciones adelante, así que agradece también las palabras ese día de Anita porque defendió muy bien al gremio de la cultura, y a lo mejor a ella no le gusta el nombre pan y circo porque justamente, más allá de lo que se diga, son todos artistas y viven del arte, por lo que tienen todo el apoyo para seguir ejerciendo eso y ojalá que nunca paren de hacer reír a la gente porque también va en la salud mental, así que también aprueba con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 119:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA LEY N° 20.216 Y EN EL ARTÍCULO 11 DE LA ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS DE LA COMUNA DE LA LIGUA, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE, AUTORIZÁNDOLO A REBAJAR LOS DERECHOS MUNICIPALES AL CIRCO GASPER CIRCUS EN UN 50%, EN VIRTUD DE SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA CULTURA POPULAR.

Srta. Teresa Aranda, solamente para cerrar, felicita a Gasper Circus porque, dentro de todos los circos que han pasado, ha sido el circo que mayor número de entradas y beneficiarios va a tener, ya que son dos funciones de 900 personas cada una, es decir, 1.800 personas beneficiadas, y lo segundo es que la representante, Srta. Natalie, junto con Cultura, está postulando a un proyecto a nivel nacional para que así pueda ser adjudicado y ejecutarse el año 2024, y va a ser con globoflexia, artistas y todo, así que ella quiso en esta comuna ejecutar ese proyecto por el cariño que recibió.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyecto de Acuerdo sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales.

Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

Sra. Alejandra Álvarez comenta que se trata del octavo proyecto de otorgamiento de subvención y en esa oportunidad son 65 las organizaciones que están postulando a ese beneficio, sobre las cuales ya recibieron la información y todos ellos van con el certificado de disponibilidad presupuestaria e indica que no las va a leer cada una porque son hartas, pero la información queda en transparencia para el que quiera consultar y ellos llaman también después a cada organización para informarle que fue aprobado y van a recibir su beneficio.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos comenta que lo leyó y es bastante documentación, lo cual es bueno porque se está haciendo un trabajo en relación a la entrega de recursos públicos y saben del acuerdo que tenían, están dentro de lo mismo, pero sería bueno a lo mejor no leer cada uno de los proyectos pero sí enunciar a la organización, pues si bien son 65 enunciarlas porque al fin y al cabo las otras también se han enunciado, entonces sería importante leer esas 65, pues los montos ya los saben, para que también quede en la opinión pública las organizaciones que se van a hacer. Luego, consulta si eso ya sería el cierre de subvenciones o quedaría otra partida.

Sra. Alejandra Álvarez informa que quedan 65 más.

Concejal Belmar indica que se suma pues justamente tenía esa moción, pero le incorpora que, para que la gente sepa, sería bueno enunciarlo por el tema online, porque queda en acta pública, queda en todos lados, todos saben, pero para que la gente sepa que lo leyeron y que entienden el sentido, y el valor lo sabe quien postuló y ellos, entonces se suma a eso para que el listado se lea online y sepan que eso es a nivel comunal, pues es importante.

Sra. Alejandra Álvarez, a continuación, da lectura a las 65 organizaciones que postularon, las cuales son: Club de Adulto Mayor Gabriela Mistral La Ligua; Cuerpo de Bomberos de La Ligua, 2º Compañía; Junta de Vecinos Puyancon. Longotoma; Agrupación Deportiva Los Pumas de La Higuera; Club de Adulto Mayor Nuestra Señora del Rosario; Club de Adulto Mayor Los Nietecitos de Valle Hermoso; Club de Adulto Mayor Nuevo Renacer La Ligua; Junta de Vecinos Maitén Largo; Centro de Madres El Rayado La Ligua; Junta de Vecinos Domingo Ortiz de Rozas; Junta de Vecinos Bellavista Valle Hermoso; Comité de Adelanto Los Paltos; Club de Adulto Mayor Dulce Atardecer; Junta de Vecinos Estadio; Club de Adulto Mayor Los Romeros; Club de Adulto Mayor Los Telares de Valle Hermoso; Club de Adulto Mayor La Gruta; Junta de Vecinos Pueblo Arriba Valle Hermoso; Club Deportivo Reina Victoria Longotoma; Junta de Vecinos Juan Pablo II La Ligua; Club de Adulto Mayor Vida Nueva La Ligua; Club de Adulto Mayor La Flor de La

Esperanza; Agrupación de Coordinación del Comercio La Ballena; Club de Adulto Mayor Corazones Alegres; Junta de Vecinos Colón Valle Hermoso; Club de Adulto Mayor Sueños y Esperanzas; Club Deportivo El Guindo; Club de Adultos Mayores San Agustín; Junta de Vecinos Rocas de Quinquelles; Sindicato de Trabajadores Independientes Feria del Juguete de Navidad y Otras Actividades, La Ligua; Club de Adulto Mayor La Eterna Primavera La Ligua; Junta de Vecinos Campo Lindo Valle Hermoso; Junta de Vecinos San Lorenzo de Polcura; Junta de Vecinos El Guindo Chico Longotoma; Club Adulto Mayor Virgen María; Agrupación de Apoyo al Adulto Mayor; Junta de Vecinos Quebrada El Pobre. Valle Hermoso; Junta de Vecinos Pulmahue; Club Deportivo Copihues Rojos Valle Hermoso; Agrupación Animalista Club de Lola La Ballena; Club Enduro TITI; Comité de Adelanto La Esperanza; Asociación de Fútbol Laboral La Ligua; Comité de Vivienda San Benito; Fundación Damas de Blanco; Club Adulto Mayor Wisconsin; Club Adulto Mayor Dulces Primaveras de Villa Francisco de Arcaya; Unión Comunal de Adultos Mayores La Ligua; Agrupación Cultural Tiempo Oportuno La Ligua; Junta de Vecinos La Ligua Centro; Club Adulto Mayor Manuel Rodríguez; Agrupación Solidaria San Alberto Hurtado; Club de Rodeo Laboral El Trapiche; Agrupación Cultural Folklórica La Familia, El Trapiche; Centro de Madres Wisconsin; Junta de Vecinos Las Torres La Ligua; Club Adulto Mayor La Esperanza de Las Torres; Club Adulto Mayor Madre de Dios Rosas y Claveles; Club Deportivo Viva Chile Valle Hermoso; Centro de Madres Karol Wojtila La Ligua; Centro de Padres y Apoderados Conservatorio Municipalidad La Ligua; Comité de Vivienda Valle de Luna; Junta de Vecinos La Isla; Junta de Vecinos La Canela; y, Club de Adulto Mayor La Flor de La Canela.

Concejal Díaz consulta si son todos por \$500.000, a lo que la Sra. Alejandra Álvarez informa que no, los montos son los que venían en la documentación, hay algunos que son especiales y otros por el monto normal.

Sr. Alcalde cree que no es necesario dar los montos pues los sabe cada una de las instituciones.

Concejal Soza señala que por su parte va a aprobar esa iniciativa de otorgamiento de subvenciones municipales a las 65 instituciones y destaca que en esa oportunidad también se va a beneficiar a Clubes de Adulto Mayor, Juntas de Vecinos, Clubes de Huasos y diversas otras organizaciones, tanto funcionales como territoriales, por lo que vota a favor, porque es una demostración del compromiso que tienen de apoyar siempre a las instituciones para que puedan ejecutar sus proyectos en beneficio de sus comunidades y vecinos, así que saluda muy afectuosamente a cada una de las organizaciones y espera que puedan ejecutar esos recursos lo más pronto posible.

Concejal Belmar manifiesta que también aprueba y felicita al equipo porque se ha notado mayor participación de forma ordenada y eso ha motivado a la comunidad, e indica que siempre decir que eso, para él por lo menos, es uno de los actos más importantes porque las subvenciones pasan por el Concejo Municipal y les encantaría, como siempre dice, poder tener más recursos como municipio pero hay que distribuir un presupuesto y cree que eso la comunidad lo ha ido comprendiendo y relevando, haciendo mucho más serio ese proceso, así que aprueba y desea que las rendiciones puedan hacerlas bien para que ese proceso siga manteniéndose en el desarrollo de la comunidad.

Concejal Díaz señala que por supuesto que va a aprobar esas subvenciones, pues saben que hay mucha esperanza por parte de las organizaciones, que están permanentemente preguntando cuándo se va a aprobar la plata, así que espera que se pueda ocupar de muy buena forma por cada una y también siempre es importante hacer un llamado a la buena rendición de esa plata para que no

hayan inconvenientes, así que saluda a las 65 organizaciones beneficiadas y el muy buen trabajo de la Sra. Alejandra Álvarez y todo su equipo, así que aprueba.

Sr. Alcalde también agradece todo el trabajo que ha hecho Comunitario, a cargo de la Sra. Alejandra Álvarez, quien ha hecho un tremendo trabajo, ya que les llegó más “pega” aun, pues, de 45 subvenciones que se daban antes, ese Concejo Municipal el año pasado entregó 116 y ahora van en 163, es decir, una gran cantidad de instituciones a las que han llegado, abriéndole las puertas no solamente a las Juntas de Vecinos, ya que antes iba a 45 Juntas de Vecinos y aquellas que no les tocaba un año tenían que ir para el otro año, en cambio hoy le han abierto las puertas a todas las organizaciones sociales, como Centro de Madres, Clubes de Adultos Mayores, Deporte, Cultura.

Agrega que todas las organizaciones sociales que tengan su personalidad jurídica han podido postular a las subvenciones, incluso los Clubes de Huasos que tampoco estaban incorporados pero hoy también lo están y eso habla de que esa Administración está enfocada en la parte social y han visto que en cuanto al dinero ha aumentado bastante, pero va enfocada justamente en el fin de apoyar a esas instituciones ya que, como lo decía recién el Concejal Díaz, cada institución está esperando que les llegue ese dinero para poder hacer sus diferentes inversiones y mejoramiento de las sedes, como rejas para las ventanas, mobiliario, y hoy está llegándole a 65 organizaciones y con las que faltan van a llegar a 163, lo que es una gran cantidad de subvenciones, mucho mayor a lo que entregaban antes, así que agradece por el buen trabajo y espera que la gente rinda de buena forma para que no les ocurra también lo que le ha pasado a algunas instituciones por no rendir de buena forma, que no han podido postular a las subvenciones.

Sra. Alejandra Álvarez comenta que, de hecho, a diferencia de otros años, ya están recibiendo rendiciones, la gente está ocupando el dinero y está yendo a rendir inmediatamente; primero pasan a Comunitario para que les revisen y después la entregan, así que cree que ha sido buena la orientación que se les ha dado y han logrado hacerlo de buena manera.

Sr. Alcalde comenta que de hecho eso se empezó a trabajar desde antes, dándole a conocer cómo se realizaba el trabajo, así que agradece y también aprueba con mucho cariño, y señala que ojalá que se aprovechen de buena forma esos dineros para cada institución.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 120:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023, A LA ENTIDAD Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

1. CLUB DE ADULTO MAYOR GABRIELA MISTRAL LA LIGUA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de implementos para habilitar funcionamiento de cocina de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
2. CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIGUA, 2° COMPAÑÍA: Por la suma total de \$2.500000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la adquisición de equipamiento

necesario para enfrentar las emergencias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 006 del Presupuesto Municipal vigente.

3. JUNTA DE VECINOS PUYANCON. LONGOTOMA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar materiales de construcción para reparar techo de sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

4. AGRUPACION DEPORTIVA LOS PUMAS DE LA HIGUERA: Por la suma total de \$499.750.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de pelotas para los niños de la agrupación, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

5. CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Por la suma total de \$ 500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de cajas de alimentos para nuestros socios y socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

6. CLUB DE ADULTO MAYOR LOS NIETECITOS DE VALLE HERMOSO: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de cajas de alimentos para nuestros socios y socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

7. CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO RENACER LA LIGUA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de cajas de alimentos para los socios y socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

8. JUNTA DE VECINOS MAITEN LARGO: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar materiales y mano de obra para mejorar instalación eléctrica e iluminación de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

9. CENTRO DE MADRES EL RAYADO LA LIGUA: Por la suma total de \$ 500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de enseres eléctricos y mueble para implementar de mejor manera la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

10. JUNTA DE VECINOS DOMINGO ORTIZ DE ROZAS: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de detergente y aceite para entregar a cada socio y socia, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

11. JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA VALLE HERMOSO: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar materiales de construcción para construir cobertizo de concreto para contenedores de basura, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

12. COMITÉ DE ADELANTO LOS PALTOS: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la adquisición de contenedor de basura de 1.000 lts. Con tapa y ruedas para el sector, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

13. CLUB DE ADULTO MAYOR DULCE ATARDECER: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar el pago de un viaje recreativo para los socios y socias del Club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
14. JUNTA DE VECINOS ESTADIO: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de horno semi industrial, ollas y 1 fondo para implementar la cocina de la sede y puedan realizar actividades, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
15. CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ROMEROS: Por la suma total de \$ 500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar un viaje para los socios y socias del club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
16. CLUB DE ADULTO MAYOR LOS TELARES DE VALLE HERMOSO: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la comprade muebles para guardar implemento del Club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
17. CLUB DE ADULTO MAYOR LA GRUTA: Por la suma total de \$ 500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de cajas de alimentos para nuestros socios y socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
18. JUNTA DE VECINOS PUEBLO ARRIBA VALLE HERMOSO: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de materiales de construcción para reparación de sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
19. CLUB DEPORTIVO REINA VICTORIA LONGOTOMA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de mesa de ping-pong y taca-taca para habilitar espacio recreativo para los niños en la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
20. JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II LA LIGUA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de vajilla cubiertos para implementar la cocina de la sede y poder realizar actividades, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
21. CLUB DE ADULTO MAYOR VIDA NUEVA LA LIGUA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la realización de un viaje para los socios y socias del Club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
22. CLUB DE ADULTO MAYOR LA FLOR DE LA ESPERANZA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de cajas de alimentos para los socios y socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
23. AGRUPACION DE COORDINACION DEL COMERCIO LA BALLENA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de capuchas para los toldos de la agrupación e iluminación solar para el sector de la feria, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

24. CLUB DE ADULTO MAYOR CORAZONES ALEGRES: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la realización de un viaje para los socios y socias del Club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
25. JUNTA DE VECINOS COLON VALLE HERMOSO: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de materiales de construcción necesarios para mejorar infiltración de agua que tiene la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
26. CLUB DE ADULTO MAYOR SUEÑOS Y ESPERANZAS: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de cajas de alimentos para los socios y socias del Club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
27. CLUB DEPORTIVO EL GUINDO: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de enseres necesarios para equipar la cocina de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
28. CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN AGUSTIN: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de materiales para la elaboración de delantales, bolsas de compras, carpetas, etc. Que sean útiles para los hogares, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
29. JUNTA DE VECINOS ROCAS DE QUINQUELLES: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de elementos necesarios para implementar una brigada de emergencias casco, chuzo, guantes, hacha, napoleón, pala, etc), con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
30. SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA DEL JUGUETE DE NAVIDAD Y OTRAS ACTIVIDADES, LA LIGUA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de materiales de construcción para elaborar rejas de acceso a feria de navidad, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
31. CLUB DE ADULTO MAYOR LA ETERNA PRIMAVERA LA LIGUA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la realización de un viaje para los socios y socias del club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
32. JUNTA DE VECINOS CAMPO LINDO VALLE HERMOSO: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de enseres domésticos para implementar la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
33. JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO DE POLCURA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de materiales necesarios para la construcción de muros e instalación de ventanas para la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
34. JUNTA DE VECINOS EL GUINDO CHICO LONGOTOMA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de alimentos para entregar a

los socios y socias del club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

35. CLUB ADULTO MAYOR VIRGEN MARIA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de implementos de cocina para habilitar mejor la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

36. AGRUPACION DE APOYO AL ADULTO MAYOR: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra pañales, sabanillas y toallas húmedas para los beneficiarios, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

37. JUNTA DE VECINOS QUEBRADA EL POBRE. VALLE HERMOSO: Por la suma total de \$499.980.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de equipamiento como notebook e impresora, par el trabajo administrativo de la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

38. JUNTA DE VECINOS PULMAHUE: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de equipamiento para implementar la cocina de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

39. CLUB DEPORTIVO COPIHUES ROJOS VALLE HERMOSO: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de vestimenta para los niños y niñas de la escuela de futbol del sector, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

40. AGRUPACION ANIMALISTA CLUB DE LOLA LA BALLENA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de alimento para mascotas para habilitar una bodega, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

41. CLUB ENDURO TITI: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de vestimenta para los miembros del club, de manera de identificarse como club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

42. COMITÉ DE ADELANTO LA ESPERANZA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de materiales de construcción para instalar cierre perimetral en el sector, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

43. ASOCIACION DE FUTBOL LABORAL LA LIGUA: Por la suma total de \$800.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar arbitraje de competencias de futbol empresariales 2023, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

44. COMITÉ DE VIVIENDA SAN BENITO: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de herramientas e insumos para mantención de parque del sector, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

45. FUNDACION DAMAS DE BLANCO: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de materiales personales, como, útiles de aseo, ropa de

cama, tazones, etc. para entregar a pacientes, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

46. CLUB ADULTO MAYOR WISCONSIN: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de cajas de alimentos para los socios y socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

47. CLUB ADULTO MAYOR DULCES PRIMAVERAS DE VILLA FRANCISCO DE ARCAYA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de insumos alimenticios para tener para las reuniones y actividades para compartir con los socios, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

48. UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES LA LIGUA: Por la suma total de \$1.000.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra enseres para implementar cocina de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

49. AGRUPACION CULTURAL TIEMPO OPORTUNO LA LIGUA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de sillas para mejorar funcionamiento de la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

50. JUNTA DE VECINOS LA LIGUA CENTRO: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de 10 alarmas comunitarias para instalar a vecinos que no fueron beneficiados con el proyecto anterior, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

51. CLUB ADULTO MAYOR MANUEL RODRIGUEZ: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de cajas de alimentos para los socios y socias del club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

52. AGRUPACION SOLIDARIA SAN ALBERTO HURTADO: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de alimentos no perecibles para sustentar Programa de la Olla Móvil para personas mayores en situación calle y migrantes, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

53. CLUB DE RODEO LABORAL EL TRAPICHE: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de materiales de construcción para construir cierre perimetral en la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

54. AGRUPACION CULTURAL FOLKLORICA LA FAMILIA, EL TRAPICHE: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de vestimentas para mejorar estética de las presentaciones, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

55. CENTRO DE MADRES WISCONSIN: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de cajas de alimentos para los socios y socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

56. JUNTA DE VECINOS LAS TORRES LA LIGUA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de inodoros para renovación en la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
57. CLUB ADULTO MAYOR LA ESPERANZA DE LAS TORRES: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de implementos de cocina para habilitar la cocina de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
58. CLUB ADULTO MAYOR MADRE DE DIOS ROSAS Y CLAVELES: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de implementos necesarios para poder tener vestimenta que los identifique como organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
59. CLUB DEPORTIVO VIVA CHILE VALLE HERMOSO: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de materiales de construcción para mejorar baños de sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
60. CENTRO DE MADRES KAROL WOJTLA LA LIGUA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de enseres de cocina (fogón, tetera, horno) para mejorar implementación de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
61. CENTRO DE PADRES Y APODERADOS CONSERVATORIO MUNICIPALIDAD LA LIGUA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de insumos que permitan implementar de mejor manera la realización de las clases de música, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
62. COMITÉ DE VIVIENDA VALLE DE LUNA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de implementos necesarios para reforestar parque urbano comunitario, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
63. JUNTA DE VECINOS LA ISLA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de materiales de construcción para mejorar cierre perimetral de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
64. JUNTA DE VECINOS LA CANELA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de equipo de audio para las actividades que realizan, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
65. CLUB DE ADULTO MAYOR LA FLOR DE LA CANELA: Por la suma total de \$500.000.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de cajas de alimentos para los socios y socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Proyecto de Acuerdo sobre alzamiento de prohibiciones.

Expone: Tomás López Arenas.

Sr. Tomás López Arenas señala que, como se ha dicho en varias oportunidades y lo sabe el Concejo y el Alcalde, gran parte de la población de la ciudad de La Ligua se constituyó sobre terrenos municipales, donde el municipio en distintas fórmulas, en algunos casos donaciones y en otros compraventa, fue permitiendo que las personas tuvieran sus viviendas y en ese caso se encuentran con dos personas que compraron sus viviendas, dejando ambas un saldo de \$46.196, monto que debió haberse pagado en un plazo de hace más de 30 años en los dos casos, y se generaron prohibiciones para caucionar esa obligación, es decir, hasta que no estuvieran pagadas no debería alzarse esa prohibición.

Agrega que desgraciadamente los archivos de esa época no existen y entienden que razonablemente no hay problema con entender que ellos tienen pagados ese monto en esos treinta y tantos años que llevan de prohibición. Indica que el Código Civil señala que ninguna prohibición o limitación a enajenar debe durar más de 30 años, entonces no debiesen tener problemas para alzar esas prohibiciones. En cuanto a por qué describió primeramente que la comuna de La Ligua tiene esa particularidad es porque es probable que lleguen muchas más solicitudes de esas, es decir, no solamente tienen esos dos casos, sino que tienen un par de cientos o par de miles de casos similares.

Comenta que en ese caso puntual don Alejandro del Carmen Iturrieta y don Ismael Segundo Gómez Cornejo solicitan que se alce la prohibición, que en un caso es de 1985 y en el otro caso es de 1989, respecto de los inmuebles de su propiedad y que compraron al municipio, y eso lo solicitan con fines sociales, de necesidad económica de ellos, para poder continuar movilizándolo su patrimonio.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Yáñez señala que tiene conocimiento de cómo fue todo el proceso, por lo que no tiene observaciones.

Concejal Soza manifiesta su voto favorable a esa iniciativa.

Concejal Olmos indica que saben que el tema tiene que pasar por Concejo Municipal y está bien clara la situación, así que aprueba.

Concejal Belmar expresa que saluda la asesoría del Sr. Tomás López y quedan tranquilos con eso, por lo que también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 121:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA A LOS SEÑORES ALEJANDRO DEL CARMEN ITURRIETA CABRERA Y DON ISMAEL SEGUNDO GÓMEZ CORNEJO PARA ALZAR LAS PROHIBICIONES QUE GRAVAN SUS PROPIEDADES, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PROPIETARIO	UBICACIÓN	INSCRIPCIONES
ALEJANDRO DEL CARMEN ITURRIETA CABRERA	PASAJE PICHICUY NÚMERO 640 DE LA POBLACIÓN LUCÍA HIRIART	DOMINIO: FOJAS 347 VUELTA, NÚMERO 435 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 1985 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA LIGUA. PLANO 167 DE 1984. PROHIBICIÓN: FOJAS 251 VUELTA, NÚMERO 241 DEL REGISTRO DE INTERDICIONES Y PROHIBICIONES DE ENAJENAR DEL AÑO 1985 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA LIGUA.
ISMAEL SEGUNDO GÓMEZ CORNEJO	EL COBRE UNO, SITIO UNO DE CALLE E, MANZANA P	DOMINIO: FOJAS 597, NÚMERO 564 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 1989 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA LIGUA. PLANO 150 DE 1988. PROHIBICIÓN: FOJAS 432, NÚMERO 305 DEL REGISTRO DE INTERDICIONES Y PROHIBICIONES DE ENAJENAR DEL AÑO 1989 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA LIGUA.

CORRESPONDERÁ A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA REDACTAR DICHAS SOLICITUDES DE MANERA QUE RESGUARDEN DE MEJOR MANERA LOS INTERESES MUNICIPALES.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Proyecto de Acuerdo sobre Otorgamiento de Patentes de Alcoholes.

Expone: Lorena Contreras Contreras.

Srta. Lorena Contreras expone que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.695, en el artículo 65, letra o), señala que para otorgar una patente de alcohol se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde, y esta vez la unidad de Rentas y Patentes presenta tres solicitudes.

La primera dice relación con una solicitud de patente de alcohol del contribuyente Priciliano Valdivia Leiva, que corresponde a una patente de alcohol ilimitada bajo el giro de supermercado, clase P, y estaría ubicada en Los Romeros, Lote 11, Sitio 22, Longotoma, La Ligua y, según la documentación solicitada y proporcionada por el contribuyente, cumple con las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 19.749, que es la Ley de Microempresas Familiares, y la Ley N° 19.925, que es la Ley de Alcoholes; documentación que fue enviada a los Concejales para que la revisaran, por lo tanto, y en concordancia con lo expuesto, para hacer efectivo ese otorgamiento de patente del Sr. Priciliano Valdivia Leiva se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales, comentando que está todo claro y todos tienen la documentación, está todo en orden y solamente queda la votación de los Concejales.

Concejal Díaz comenta que la semana antepasada también aprobaron otra patente de supermercado en el sector de La Ballena y siempre hacen la mención de que no es grato siempre poder aprobar patentes de expendio de alcohol, entendiendo lo que significa el consumo de alcohol en la población, pero, sin perjuicio de aquello, cree que hay que actuar siempre con un sentido de realidad y la realidad es que, viviendo también en un sector rural, éstos muchas veces están bien en desmedro de la gente que vive en la ciudad, donde existe mucha oferta para poder comprar ese tipo de bienes y muchas veces eso también repercute en la cantidad de accidentes que se ven por concepto de traslado para ir a comprar ese tipo de bienes.

Cree que también eso demuestra que en el sector de Los Romeros, y particularmente en Longotoma, la población está aumentando y existe también gente con capacidad de tener su emprendimiento, en ese caso un supermercado, y eso habla bien también de la economía, eso quiere decir que La Ligua está creciendo, que se está desarrollando, de que existe gente con la capacidad suficiente para poder abrir un supermercado y eso también le va a brindar a la gente, a los ciudadanos del mismo sector y de los sectores aledaños, tener una oferta ahí, en el territorio mismo y cree que eso siempre es bueno, así que por supuesto que va a aprobar y saluda el trabajo que ha realizado la Srta. Lorena.

Concejal Belmar se suma a las palabras y quiere felicitar siempre el trabajo de la Srta. Lorena y su equipo, por el orden en que entregan la información, y ya con la costumbre que han tenido y la experiencia cree que cada vez es un proceso más limpio y riguroso, y eso les deja tranquilidad a ellos y a los vecinos, así que de su parte nada más que agradecerle y felicitarla, por tanto, aprueba.

Concejal Yáñez indica que siempre han señalado lo mismo, el tema de la proliferación de venta de bebidas alcohólicas, pero lamentablemente tienen que aprobar, a pesar de que, leyendo algunos artículos por ahí, el Concejo sí se puede oponer en algunas oportunidades especiales; finalmente, señala que aprueba.

Concejal Olmos observa que se trata de una patente ilimitada, con giro de supermercado, y cree que es importante, como lo dijo su colega Díaz anteriormente, descentralizar un poco la ciudad, porque muchas veces las zonas rurales están alejadas de algunas situaciones y, si bien tienen los almaceneros, al momento de tener un supermercado abre un poco más las posibilidades de adquirir algunos productos en venta en relación a eso y también la parte de los precios.

Agrega que se alegra por cada uno de los emprendedores, de los pequeños comerciantes, que quieren seguir surgiendo y salir adelante por el bien de sus familias y de sus comunidades, así que qué bueno que en las zonas rurales exista un supermercado y ahora le queda al dueño de esa patente poder “amononarlo” y tener los productos como corresponde, así que le desea éxito a esa familia de Los Romeros con esa patente y cree que ya están los votos necesarios para poder aprobarlo. Manifiesta que netamente quiere señalar que existen esas iniciativas para las otras zonas como El Carmen, entonces, si hay alguna persona o familia que desea emprender también con esa iniciativa, lo podrían hacer, así que no le queda nada más que aprobar y desearle éxito a esas familias que deciden emprender y abrir sus posibilidades al mercado, así que aprueba.

Concejala Rojas señala que aprueba y desea que le vaya muy bien a los vecinos de Puyancón.

Concejal Soza comenta que también vota a favor de esa iniciativa y saluda a la familia Valdivia por el inicio de ese nuevo emprendimiento en el sector de Los Romeros, deseándoles que les vaya muy bien y también quiere compartir una reflexión, pues cree que si los trabajadores o las

familias, luego de una ardua semana de trabajo, desean un día domingo ir a comprar cervezas o tomarse un traguito más cerca de sus domicilios, que lo hagan, cree que no corresponde que el Estado ponga limitaciones ni trabas a aquello sino que, al contrario, se generen las condiciones para que se pueda ejercer el comercio de bebidas alcohólicas de acuerdo a la normativa, que es lo que se está haciendo ahí, por lo que aprueba.

Sr. Alcalde indica que también le desea la mayor de las suertes a la familia Valdivia y, tal cual lo mencionaban los Concejales, qué mejor que justamente tener ese supermercado con todo lo que pueden requerir, especialmente considerando que hay lugares tan alejados para ir a comprar o si vienen a La Ligua está el peligro de la cuesta, y ya que están cumpliendo con toda la normativa, cree que no habría ninguna dificultad para que ellos pudieran tener de buena forma ese emprendimiento familiar, el cual llevan años también realizándolo y lo han hecho de buena forma, y hoy están cumpliendo con todo lo que dicen los papeles, porque de lo contrario ni siquiera pasarían por esa mesa de Concejo, así que les desea la mayor de las suertes y también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 122:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: PRICILIANO VALDIVIA LEIVA
RUN	: 14.389.910-1
GIRO	: SUPERMERCADO LEY 19.925, ARTÍCULO 3, CLASE P
DOMICILIO COMERCIAL	: LOS ROMEROS, LOTE 11, SITIO 22, LONGOTOMA, LA LIGUA

Srta. Lorena Contreras indica que la segunda solicitud de patente de alcohol corresponde al Sr. Bayron Jamett Cortéz y dice relación con una patente ilimitada bajo el giro de bodega elaboradora, distribuidora de vinos, licores y cervezas, que en ese caso sería clase J, y estaría ubicada en calle Tobías Cabrera, Sitio 12, La Higuera, La Ligua y, según la documentación solicitada y presentada por el contribuyente, cumple con las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 19.749, que es la Ley de Microempresas Familiares, y la Ley N° 19.925, que es la Ley de Alcoholes.

Agrega que también se envió a los Concejales la documentación para su revisión, por lo tanto ellos pasaron todos los conductos regulares, cumplieron con todos los informes y sus respectivos requerimientos para otorgar una patente de alcohol, entonces, de acuerdo a lo antes expuesto y para hacer efectivo el otorgamiento de esa patente de alcohol, nuevamente se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde.

Concejal Díaz consulta si al ser distribuidora está permitida la compra al detalle, a lo que la Srta. Lorena Contreras indica que no, es al por mayor.

Concejal Díaz indica que, por supuesto que aprueba, en el mismo orden de lo que expuso en el comentario anterior y se alegra mucho por los vecinos de La Higuera, que puedan tener esa opción de compra en su mismo sector, así que aprueba.

Concejal Olmos comenta que cumple con la normativa y con los estándares, es una clase ilimitada, que es distinta a la botillería, así que le desea éxito a esa familia de La Higuera y aprueba.

Sr. Alcalde manifiesta que está todo en reglamento, así que también aprueba y desea que le vaya muy bien.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 123:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: BAYRON JAMETT CORTÉZ
RUN	: 13.996.051-3
GIRO	: BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA, LEY 19.925, ARTÍCULO 3, CLASE J
DOMICILIO COMERCIAL	: CALLE TOBÍAS CABRERA, SITIO 12, LA LIGUA

Srta. Lorena Contreras expone que la última solicitud de patente de alcohol corresponde a los Sres. Crepería Alejandra Cordero E.I.R.L., siendo representada legalmente por la contribuyente Srta. Alejandra Cordero, y dice relación con una patente ilimitada bajo el giro de restaurante, la cual estaría ubicada en Avenida Los Pescadores N° 1293, Los Molles, La Ligua y, de acuerdo a la documentación solicitada y que ellos presentaron, también cumplen con las disposiciones legales establecidas tanto en la Ley N° 19.749 como en la Ley N° 19.925. Agrega que la documentación fue enviada a los Concejales para su visto, por lo tanto, de acuerdo a lo que acaba de exponer, se solicita también el acuerdo de los Concejales y Alcalde.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos señala que la cultura gastronómica en Los Molles, en zona costera sobre todo, es bastante importante, así que es un restaurante más para Los Molles y les desea éxito, por lo que aprueba.

Sr. Alcalde indica que también aprueba y manifiesta que le llama la atención que las solicitudes son de punta a punta, es decir, desde Los Molles a La Higuera, pasando por Longotoma, todo bien distribuido.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 124:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: CREPERÍA ALEJANDRA CORDERO E.I.R.L.
RUN	: 77.632.287-3
GIRO	: RESTAURANTE LEY 19.925, ARTÍCULO 3, CLASE C
DOMICILIO COMERCIAL	: AVENIDA LOS PESCADORES N° 1293, LOS MOLLES, LA LIGUA

Sr. Alcalde enuncia el punto 10.-

Antes de pasar al punto, el Sr. Alcalde aprovecha de pasar un aviso y es que hoy a las 18:30 horas en el Centro Cívico estará la exposición del MOP para toda la comunidad, y también informa que en el sector de Los Molles también habrá una reunión importante por el tema de lo que está pasando allá y va a estar el Sr. Andrés Obrecht y los dirigentes de la población de Los Molles, así que va a ser interesante esa reunión a las 19:30 horas, por lo que avisa para las personas que puedan ir.

Décimo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Yáñez:

Comenta que ven que se están ejecutando algunos trabajos en algunos sectores, particularmente en la calle Vicuña Mackenna, frente al Colegio Santa María, y también en la calle que está en la población Pulmahue, en la entrada, entonces sería bueno fiscalizar esas obras, porque saben que cualquier persona que se caiga y tenga algún accidente más o menos grave la responsabilidad es del municipio, no de la empresa y no sabe quién está construyendo ahí la verdad de las cosas.

Sr. Alcalde indica que es Esva, a lo que el Concejal Yáñez señala que habría que notificar a Esva que no dejen por tanto tiempo botadas las obras, si no se va a transformar en una demanda para el municipio, porque la verdad de las cosas es que esa pasada de la vereda poniente de la calle Vicuña Mackenna, frente al Colegio Santa María, está en bastantes malas condiciones, a pesar de que hoy día nuevamente volvieron a romper, pues están haciendo reparaciones seguramente de lo que hicieron, pero sería bueno de todas maneras que los inspectores conversaran con la empresa porque, por lo general, Esva cada vez que rompe en algún sector se demora mucho en reponer y eso con el consiguiente daño que le causa a la gente, sobre todo a los adultos mayores.

Concejal Yáñez señala que con su colega Díaz estuvieron en una reunión con el Departamento de Medio Ambiente viendo algunos problemas que se les suscitan a ellos, sobre todo con algunas solicitudes que tienen, pero lo más urgente para ellos es poder contar hoy día con varias solicitudes que tienen de contenedores, pues ellos no tienen ya ninguna capacidad de poderlos conseguir, por lo que cree que sería bueno que el municipio hoy día se comprometa con eso y también lo que vienen pidiendo hace mucho tiempo, dentro de todo el trabajo que ellos tienen, es poder tener movilización especial para ellos, para poder realizar su trabajo como corresponde, ya que tienen que andar en sus vehículos, con el consiguiente gasto de combustible y a veces no están los vehículos disponibles, por lo tanto eso se va retrasando y la gente les empieza también a exigir, así que para que se tenga en consideración ya que han gastado plata en muchas cosas y, por tanto, cree que la necesidad urgente hoy día que tienen es poder tener más vehículos y ojalá camionetas, en donde se puedan trasladar tanto herramientas como también personal.

Sr. Alcalde indica que tienen en mente el tema de comprar un vehículo y también están a la espera de que les puedan aprobar el camión multipropósito, que tiene que ver con Medio Ambiente, que también los va a ayudar bastante.

Concejal Yáñez señala que siempre tienen disponibilidades de recursos y se pueden hacer las modificaciones presupuestarias; incorporarlo dentro de lo que va llegando por mayores ingresos, es decir, tenerlo siempre en consideración.

Concejal Belmar:

Comenta que valora cómo se ha ido ordenando el Concejo, porque les permite estar bastante operativos y claros, y pide las disculpas al Alcalde si le respondió sobre las condolencias en el momento, porque a lo mejor desde ambas partes no correspondía, quizás en los varios podrían haberlo conversado, por tanto, le agradece nuevamente ese gesto.

Asimismo, indica que quiere aclarar, por un tema de orden en la comuna o de educación, sobre lo controversial que fue el tema del “pan y circo” y siente o cree que no fue en el contexto de atacar al circo mismo, porque el “pan y circo” no viene de ese tipo de circo sino que imagina que del circo romano, que tiene que ver con la alegoría de la gente de que la autoridad toma una decisión en función del “aplusómetro”, porque le llegaron comentarios y siente que esa aclaración que se entrega de parte de la actriz también tiene que ver en torno a eso, entonces cuando se plantea una situación así quizás son las molestias de ciertos vecinos y son costumbres que más o menos tienen, pero cree que como Concejo saben o deben dar la claridad de que no se dijo en torno al circo la aclaración.

Sr. Alcalde, para aclarar el tema, comenta que después estuvo conversando con Anita y a ella le molestó mucho el contexto, ya que ella lo pasó muy mal durante la pandemia, y los artistas en general, porque no hubo ningún bono o beneficio, y por eso fue el tema, de hecho los circenses también quedaron sin trabajo y lo mencionaban recién, por eso el que una persona haya ido a gritar eso es lo que le molestó y lo conversaron detrás del escenario; lo hizo en defensa de los artistas, ni siquiera en defensa del Alcalde, sino que en defensa de todo el gremio que se dedica al arte.

Concejal Belmar manifiesta que lo que pasa es que, independiente de sus miradas, le hizo esa reflexión, incluso en la gestión pasada ya o cualquier gestión finalmente, pues generalmente el decir que una gestión hace “pan y circo” agrade también un poco a las personas que adhieren a esas gestiones, porque ellos no están en esa situación en la cual, por ejemplo, es súper válido y lo dice porque cuando en la gestión pasada se crea el tema de la pasada de agosto o algunas situaciones, también habían miradas que decían que la gestión era puro “pan y circo”, entonces cree que como comuna podrían evitar esas situaciones, porque en general son percepciones súper subjetivas y a la persona que va a ese lugar, y que son a veces eventos masivos, también les molesta que a lo mejor un sector distinto diga que está avalando eso cuando no es así, es una actividad simplemente, lo importante es que no se transforme en “pan y circo” el Concejo Municipal y que entren en esa lógica, eso es lo importante, pero para eso ojalá que no pasen esas situaciones, porque son afrentas públicas que generan cosas descontextualizadas, porque si alguien piensa eso del Alcalde perfectamente puede pedirle una audiencia y decirle que no está de acuerdo con la marcha de ciertas cosas; así cree que hay que empezar a ordenar un poco la comuna.

Sr. Alcalde indica que gracias a Dios fue todo un éxito la película, es maravillosa y los adultos mayores se fueron muy felices.

Concejal Belmar comenta que estaban en las escuelas de invierno pero supieron eso e indica que qué bueno que el CECREA, que a lo mejor organizaba un poco más eso, haya tenido un lleno total porque, para él hoy día después de esos tres períodos, quizás toda la actividad cultural y recreativa debe ser más equilibrada, más integrada, porque así como ellos a veces aceptan el financiamiento de actividades de tipo lúdico y recreativas, o como lo quiera ver también la Administración en cuanto a la implementación de esos recursos, eso demostró que la gente también quiere otro tipo de culturas, como ojalá alguna vez un cine en la ciudad y si no lo pueden hacer por recursos, quizás un convenio y cree que lo tuvieron alguna vez, el derecho de autor por ejemplo, entonces empezar a pasar películas de repente los días viernes en el Centro Cívico abarata recursos, pero también suple la necesidad de algunas personas que tienen esos gustos, entonces eso cree que puede ser una oportunidad para el futuro.

Sr. Alcalde señala que se viene otra película más, de hecho viene Alexis Sánchez, el productor del evento, con quien se conoce hace años y él también tiene toda la disposición de poder apoyar a la comuna de La Ligua, por eso se inició el tema en La Ligua y también aprovecha de felicitar al CECREA y a todo el equipo municipal que hicieron un despliegue tremendo, recorrieron toda la comuna, puerta a puerta, para que la convocatoria fuera masiva.

Concejal Belmar comenta que ahí se demuestra que hay gustos para todo y mientras puedan hacer eso es súper importante.

Asimismo, señala que lo central como varios es que quiere rendir el día de hoy formalmente, en su nombre y como Concejal del Partido Comunista, un homenaje muy sentido a los detenidos desaparecidos y a las detenidas desaparecidas en el día en que se conmemora esa situación y no solo desde la mirada local sino que también a nivel nacional, pues la dictadura cívico militar tuvo la expresión en muchas partes. Cree que esa dictadura hoy día ni siquiera ellos pueden hacer una afrenta a la dictadura en torno a quienes estuvieron o quienes hoy día la miran, piensa que ahí hay culpables súper concretos y no es solo mirarlo como la derecha, como el opositor, como que fuese así, pues cree que hoy día hay generaciones también de personas que evidenciaron y miran con perspectiva las cosas, entonces, por no construir la memoria en conjunto se trasladó un quiebre que hoy día cobra poco sentido, porque en lo temporal no está sucediendo, eso ya sucedió, incluso la crueldad, y se ha extendido quizás la sensación de impunidad que genera una permanente incerteza en la vida y eso cree que es lo que le ha dolido a Chile.

Agrega que en esos 50 años de fortalecimiento, de restauración de la memoria y de la reconstrucción de sueños colectivos, por lo menos en su caso, estando el Alcalde como Concejal, pidió, incluso a una gestión que tenía que ver con su sector, permanentemente el producto de una lucha no solo familiar sino que político partidaria, de hacer un memorial, como hay en Cabildo y como hay en muchas partes, y lamenta que hayan pasado muchos años en que lo planteó e incluso lo que podría haber sido más natural no lo fue, pero hoy día Lorenzo "Cholo" Flores es un ciudadano liguano que sigue siendo un detenido desaparecido, entonces, para poder hacer memoria, si no van a encontrar nunca más su cuerpo, si hoy día están ciertos restos en Estados Unidos viendo si es él, si no va a ser así, por lo menos para la historia y la memoria de la comuna cree que es importante un memorial en torno a que nunca más una persona que vende un diario particular, en un contexto particular, tenga el lamentable fin de que por sus ideas y por su acción tan sencilla sea víctima de que le quiten su vida.

Cree que en torno a eso tienen que hacer esos actos memoriales que hay, por ejemplo, en Cabildo y en otras partes en donde pasó eso, como con Marta Ugarte, y hoy día por ejemplo el día sábado hay una reconstrucción de memoria de una matanza en Chincolco que nunca se supo y se sabe ahora que fueron cinco adultos y tres niños que cruzaron la cordillera y fueron asesinados y

echados en el mismo río donde hicieron un hoyo y los tiraron, y eso se encontró hace como dos o tres años y hoy día se rescata eso, entonces pide formalmente, no sabe si a esa altura se va a hacer o no ya que ha sido tanto lo que ha pasado en el país, pero va a seguir diciéndolo en torno a que en su gestión no se hizo y lo lamenta, le duele mucho, pero eso no tiene nada que ver con el “Cholo” y ojalá que le hagan un reconocimiento ciudadano a una persona como él y que eso nunca más le pase a un liguano.

Sr. Alcalde señala que hoy día dieron muestras también con las banderas a media asta, en respeto justamente al presidente del Partido Comunista.

Concejal Yáñez observa que es duelo nacional y Concejal Olmos lo reafirma, indicando que está obligado.

Sr. Alcalde señala que sí, pero hay municipios que se obsesionan con los partidos y no lo hacen.

Concejal Díaz:

Comenta que se comunicó con él la Agrupación de Discapacidad de la comuna, Amigos de la Escuela Sol Naciente, quienes tienen una agrupación con personalidad jurídica y se ganaron un proyecto que va con la línea cultural y también una línea inclusiva; indica que es un muy buen proyecto que se ganaron de unos fondos de inclusión y necesariamente ellos, para la ejecución de ese proyecto, igual necesitan el apoyo del municipio y que es con cuestiones más bien operativas, con alguna prestación de algunos servicios que puede tener la Municipalidad, y ellos habían ingresado una carta que hasta la fecha no ha sido respondida, para que a través del Administrador y a través de la Jefa de Gabinete se puedan comunicar con esa agrupación y poder brindarle el apoyo tan necesario, además entendiendo que es un tema bien sentido y que ellos como autoridades locales también tienen una responsabilidad de poder dotar de todas las herramientas a ese tipo de agrupaciones, que la verdad es que han sido invisibilizados durante mucho tiempo y ahora tienen la oportunidad a través de ese proyecto.

Sr. Alcalde comenta que se juntaron con ellos, estuvieron reunidos en esa mesa hace poco y el compromiso al que llegaron con ellos es que durante el mes que viene, como se va a iniciar la Oficina de la Discapacidad, con el Encargado de dicha oficina se va a trabajar, porque lo que ellos están solicitando es, por ejemplo, al Encargado de Deportes hacer actividades deportivas con los niños y lo mismo en cultura y en los diferentes departamentos, ya que quieren justamente trabajar con el municipio, esa es la dinámica que tienen ellos y, tal cual lo mencionan, se han sentido abandonados y hoy en día están a la espera de que se decrete a la persona que está a cargo de la discapacidad, para poder trabajar y ver justamente las problemáticas que tengan ellos.

Concejal Díaz señala que a él también le preocupa de sobremanera la situación que están viviendo con los funcionarios que trabajan en el edificio ex Universidad Aconcagua, en la calle Manuel Montt. Agrega que tuvo la oportunidad de estar allá por casualidad en la lluvia pasada a la última grande que hubo, en donde nuevamente se mojaron, incluidos computadores, archivos. Indica que no es una situación digna para poder ejercer una labor, además, para él es una de las oficinas más importantes, por lo que significa la Dirección de Obras.

Cree que sería bueno que se pudiera transparentar cuál va a ser la línea de acción que tiene pensada esa Administración respecto a ese edificio, porque ellos escuchan distintas versiones; que se pretende dejar sin efecto el contrato de arrendamiento que se tiene; por otro lado, se propone que hay que hacer un mejoramiento; también se propuso que se hiciera una colaboración junto al

privado, que cree que es lo que corresponde; por lo que sería bueno saber el estado de avance de esas negociaciones, en qué está eso, porque todos los pronósticos indican que va a seguir lloviendo durante los próximos meses e incluso dicen que probablemente puedan haber lluvias más caudalosas de lo que hubo la última vez.

Indica que esa es una situación que debiera preocuparles a todos como Concejo Municipal y que si hay que hacer alguna modificación presupuestaria, hay que hacerlo, porque ahí se trata del servicio que ellos prestan a la comunidad y, por lo que entiende, actualmente no están atendiendo público en ese edificio, porque no existen las condiciones y además es un edificio que está en el tercer piso, que es muy poco inclusivo, sobre todo con las personas mayores que quieran ir a hacer algún trámite.

Comenta que la consulta concreta que hace es cuál es el estado de avance, qué es lo que tiene pensado esa Administración para solucionar ese problema definitivamente.

Concejal Soza señala que efectivamente la semana pasada tomó contacto con varios funcionarios que están muy preocupados por esa situación y que basta ver las imágenes para darse cuenta de que la situación de la infraestructura es crítica, que no resiste poder utilizar las dependencias cuando llueve, porque puede generar consecuencias muy drásticas para los usuarios y también para los funcionarios, por lo que se suma a lo planteado, en el sentido de qué medidas en concreto se van a tomar y si es que aquello implica el gasto de recursos municipales o hacer una modificación al presupuesto, cree que siempre va a existir la disponibilidad de ese Concejo de apoyar para que se pueda eso sancionar y resolver prontamente.

Concejal Belmar señala que se suma a eso y cree que, desde la mirada que pueden dar, siempre hay cosas apuradas y urgentes. Cree que eso es una urgencia, porque implica la seguridad de los trabajadores, la seguridad del edificio, porque, sin ser experto, que algo se vaya inundando se imagina que eso va generando daños estructurales también al mismo edificio y pudiera pasar algo más que eso, porque esos edificios modernos o nuevos no tienen la calidad de los antiguos, cosa que ven en Los Molles o en otras situaciones.

Agrega que tiene toda la disposición de que, si a lo mejor tienen que, más que modificar el presupuesto, adecuar un poco la mirada en función de poder entregar un buen servicio a la comunidad y también tener a los trabajadores en seguridad, también está dispuesto a hacerlo; quizás a lo mejor se van a tener que apretar en algo, pero cree que eso es urgente.

Indica que en ese sentido quizás la Administración pudiese darle la vuelta a una mirada de buscar otro espacio, un poco más planificado, pues cree que siempre hay como una idealización de que les quedó el Aconcagua, que es grande, pero que eso hoy día puede cambiar, pues los usuarios saben cómo moverse según la oficina, ya que si hay información van a saber llegar, por lo que esa lógica de concentrar las cosas en grandes edificios, hoy día, en ese caso, no tienen las condiciones para hacerlo. Agrega que, si esa situación es así, también depende del arrendador, entonces hay cosas legales y jurídicas entre medio, pero lo importante es que se articulen lo antes posible y que hay disposición de generar recursos para eso y si no buscar la forma en que se reordenan a nivel comunal.

Concejal Olmos señala que, frente al mismo tema que plantea el Concejal Díaz, haciendo memoria, ese no es un tema de ahora, de esa lluvia ni de la última que pasó, sino que es un tema que viene desde hace bastante tiempo y que ha pasado por ese Concejo Municipal muchas veces. Agrega que en inicios de la gestión del Alcalde empezaron a moverse algunas oficinas hacia otros edificios, llegando a tener solamente uno o dos servicios dentro de ahí, porque supuestamente se iba

a cerrar, se iba a terminar el contrato y hoy ven nuevamente que hay oficinas o unidades del servicio que se trasladaron al Aconcagua y vuelve a suceder lo mismo. Cree que eso está siendo como un círculo, en el sentido de que sacan el contrato, lo dejan, sacan las oficinas, vuelven con las oficinas.

Dentro de lo mismo, señala que del Concejo Municipal de ese periodo y del anterior siempre se señaló que el edificio quedó chico y lo han dicho. Indica que es importante, en esa etapa, tomar decisiones para el buen funcionamiento de la Municipalidad y también de los vecinos y vecinas que frecuentan la Municipalidad en cada uno de esos servicios, porque si ven donde está la Dirección de Obras, hay documentación, hay servicios tecnológicos, los cuales pueden dañarse con esa lluvia, porque saben que ahí se llueve, pero ahí hay que tomar decisiones, porque si van sacando oficinas, después a los dos o tres meses van incorporando oficinas nuevamente, qué decisión toman, por lo que es importante tenerlo en mente.

Sr. Alcalde señala que ese edificio se empezó a arrendar en el año 2017 si no se equivoca, en el cual por las primeras lluvias pequeñas ya se vieron afectados. Agrega que eso empezó a ser reiterativo durante esos años, pero no se tomaron cartas en el asunto. Indica que a la vez también estaba el problema que tenía la Dirección de Obras, quienes durante años solicitaron la ampliación, incluso hacia el Salón Municipal, para poder tener más espacio, ya que sus carpetas al final ocupaban casi la mayoría de la oficina. Agrega que de hecho, como decía o mencionaba el Concejal Olmos, la primera iniciativa que hicieron fue arrendar una dependencia al costado del municipio para acercar las oficinas municipales al edificio consistorial y a la vez también poder resguardarlos de lo que estaba ocurriendo con la documentación, los computadores y los papeles, trayéndolos al costado del municipio.

Indica que menciona la ampliación hacia el Salón, pues vieron cuando estaban las cajas amontonadas con los papeles, porque ya no daban más y, no teniendo más dependencias para ocupar, el Director de Obras les solicitó en ese momento el cambio al edificio, no pensando que nuevamente iba a llover e iba a pasar lo que ocurrió. Agrega que es complicado lo que les pasó y que de hecho se reunieron con los funcionarios, empezaron a ver de qué forma lo abordaban y se empezó a hacer teletrabajo con los funcionarios, para no parar eso, y se trabajó con el Director de Obras, con los inspectores, por lo que los trabajadores empezaron a trabajar desde sus casas y, paralelamente, hoy día nuevamente estuvo el encargado del edificio para cobrar el seguro y la reparación que tiene que tener ese edificio.

Cree que al esperar no sabe cuánto tiempo va a ser, por lo que ya han ido a ver dos departamentos en sectores centrales de La Ligua para poder arrendar y poder tener una mayor comodidad para los funcionarios y, por fin, poder dejar el edificio Aconcagua y de esa forma sacar el arrendamiento de ese edificio, ya que se les ha presentado una dificultad, pero también tienen que ver la parte legal. Reitera que no obstante están viendo un lugar, el cual han ido a ver incluso los mismos funcionarios para poder cambiarse, así que sí han tomado cartas en el asunto, pero es bueno transparentar y se alegra de que el Concejal Olmos señale que se tomaron cartas en el asunto, pero cuando se cambiaron no es que regresaron sino que ellos se fueron porque ahí en la oficina ya no tenían mayor capacidad y el único lugar que determinaban que podía tener las condiciones, por la amplitud que tenía el tercer piso, era el edificio Aconcagua, el cual ya no da para más y por eso también están viendo la posibilidad de hacer el cambio, incluso antes que les entreguen el edificio.

Sr. Alfredo Hoffstadt señala que, como lo menciona el Alcalde, efectivamente con la última lluvia que tuvieron, que fue la fuerte, fue literalmente la gota que rebalsó el vaso a la oficina. Agrega que se pasó por todos lados, en el sector donde están los profesionales, mojando todo lo que

es cielo, estructuras de entre piso y obviamente llegó hasta Educación y parte del primer piso, en un sector donde hay archivos.

Indica que el tema es que en las primeras lluvias que hubo, ellos recurrieron obviamente como situación de mantenimiento, dirigiéndose al Administrador para indicarle que tuvieron goteras y él enviaba al equipo de Operaciones, quienes hacían lo que podían, pero que ya en ese caso es estructural y la última lluvia pasó por todos lados. Agrega que al día siguiente se puso nuevamente en contacto con el Administrador para echar a andar el tema del contrato, el que tiene una cláusula relativa a temas estructurales y que ya es un tema con el propietario, a quien hay que informarle, por lo cual el Sr. Hernán Romero le pidió el informe, el cual él redactó y se lo envió al día siguiente al que fue la lluvia si no se equivoca, y que se lo enviaron también al propietario vía email.

Comenta que ese mismo día se tomó la decisión de comenzar a hacer teletrabajo, porque si bien la Dirección de Obras tiene dos sectores, uno donde se produjo la lluvia y el otro es de atención a público, el problema es que el circuito eléctrico es uno solo y donde se produjo la filtración de agua es en ese punto, por lo que tuvieron compromiso del sistema eléctrico. Agrega que lo otro es que como fue mucha la lluvia, el piso, como es de placas de OSB y se tiene piso flotante, más la almohadilla, está todo por abajo con humedad, por lo que en esos momentos la Dirección de Obras tiene un olor a putrefacción y está con humedad, lo que es importante porque con los calores está empezando a secar y además de que viene la lluvia del fin de semana donde se va a volver a mojar todo, por lo que están en la modalidad de teletrabajo.

Agrega que hoy justamente estaban trasladando a las funcionarias que están en atención de público a la oficina de abajo, donde estaba prensa, donde están habilitando un punto de atención, porque efectivamente estaban operando sin atención, salvo unos casos súper puntuales, por lo que están en eso y les falta echar a andar el sistema computacional, el que tiene que estar conectado al servidor del municipio para poder hacer los giros y hacer ingresos de expedientes. Comenta que el punto no será un punto de atención como estaba en la misma Dirección de Obras, donde iban los usuarios, hacían consultas y todo el tema, sino que acá van a estar solamente los muchachos de atención a público, con lo cual el punto va a ser para entregar y retirar documentación, porque obviamente la información de respaldo está en el edificio Aconcagua, entonces tampoco los muchachos de atención van a tener el respaldo de ir a buscar la información, buscar al profesional y hacer la gestión correspondiente.

Indica que sí han visto dos inmuebles en caso de y que ayer fueron a ver el último. Comenta que los dos inmuebles están aptos para recibir actividades de índole público y que hay algunos casos sí que, por el tema de accesibilidad universal, es muy difícil poder encontrar en la comuna un edificio que esté acondicionado, pues él diría que tendrían que tomarse el Banco Estado, que es el que tiene más accesibilidad universal, o el Banco de Chile, que son los que cumplen, porque el resto no. Agrega que en Educación son hartos, por eso están viendo dos dependencias y las dos son bien amplias, por lo que, si se arriendan las dos dependencias, estarían cubriendo las necesidades de esa cantidad de funcionarios.

Sr. Alcalde señala que se debe dejar en claro lo que han estado realizando, de preparar un diseño para la ampliación definitiva de ahí, lo que no va a ser algo que se ejecute de un año a otro, pero por lo menos ya empezar con el tema de la ampliación y tener todos los departamentos al costado, cambiando los juegos a la plaza para poder ampliar el edificio. Indica que también se debe dejar en claro a la comunidad, que no se piense que el Alcalde los tenía allá, ya que ellos estaban hacinados.

Sr. Alfredo Hoffstadt indica que era un tema de necesidad y que los arreglos que supuestamente se habían hecho se pensaban que eran los necesarios. Explica que el edificio consistorial se diseñó el año 73' y se construyó más o menos en el año 75', pensando para un funcionamiento municipal de esa época, pero que ya están en el 2023, donde la cantidad de oficinas que tiene al interior cada municipio es mayor.

Concejal Olmos menciona la posibilidad de postular a SUBDERE para construir una infraestructura nueva, a lo que el Sr. Alfredo Hoffstadt le indica que tendría que ser un FNDR por el monto.

Sr. Alcalde señala creer que lo más rápido es hacer una ampliación al lado para poder mejorar y tener los departamentos, pero que ahora hay que tratar a la brevedad de arrendar otro lugar, porque ya han visto que, a pesar de que han puesto a sus trabajadores, han hecho mejoramientos, y de que se ha tratado de hacer lo mejor posible, ese edificio no da para más y hay que irse de ahí de alguna forma, esperar que se termine el contrato o ver algún resquicio legal.

Agrega que más allá de que les respondan, cree que el edificio ya cumplió su vida útil y le comenta a la gente que no sabe que eso se viene originando del 2017 y que el Director de Obras, porque estaban hacinados con tanto papel, les pide cambiarse al tercer piso del Aconcagua, donde el Departamento de Operaciones trabajó alrededor de dos semanas para los mejoramientos, pero que así y todo no hubo caso, se sigue lloviendo y que con la lluvia que pasó quedó la grande, por lo mismo tienen que tomar cartas en el asunto, ya que la Dirección de Obras es una de las direcciones más importantes del municipio y eso también dificulta los trámites que tiene cada uno de los vecinos, por lo que están dándole urgencia y han ido a ver los lugares que quieren arrendar para poder cambiarlos a la brevedad.

Sr. Alfredo Hoffstadt señala entender que la comunidad necesita y requiere también realizar los trámites, pero que esa es una circunstancia súper puntual que sacó de las casillas de funcionamiento a todos los funcionarios dentro de la Dirección de Obras y que obviamente eso hace que hoy en día estén sin poder funcionar, porque no quieren cargar el sistema eléctrico de allá, porque cualquier cosa puede hacer un cortocircuito y hasta ahí no más llegan con el edificio y con los que están adentro, por lo que hace un llamado a la comunidad a tener paciencia, porque obviamente ese tema no lo van a arreglar mañana ni al final de esa semana, sino que por lo menos va a ser unas dos semanas más en las que van a estar en ese estado si no se arrienda algo más, porque un arreglo allá significa que la Dirección de Obras va a tener que paralizar para que puedan cambiar el techo, entonces, eso ya hace que por los menos unas dos o tres semanas estén fuera de funcionamiento y la Dirección de Obras es importante dentro del municipio.

Sr. Alcalde informa que ya que se está hablando el tema, van a arrendar sí o sí otras dependencias, porque no pueden dejar que pasen dos semanas o un mes para que la gente haga sus trámites en la Dirección de Obras, por lo que tienen que darle una solución concreta y que lo van a hacer arrendando una dependencia de forma urgente. Agrega que es un tema urgente que cree que el Concejo lo va a entender, que las personas que quieran hacer denuncias en contra del Alcalde lo van a entender, porque es un tema de urgencia y porque se vienen lluvias, lo que es un problema para los trabajadores, pero que a la vez es un problema para la gente que tiene que hacer sus trámites en la Dirección de Obras, lo cual queda entrampado y tiene que seguir esperando.

Sr. Hernán Romero señala que, para terminar el tema, efectivamente se estaba haciendo una revisión un poco más exhaustiva del contrato, porque el contrato de arrendamiento está hasta el 2024, entonces ya el equipo jurídico está trabajando en el tema y ya respondieron, por lo que ya van a poder agilizar ese proceso.

Sr. Alfredo Hoffstadt agrega que los funcionarios de la Dirección de Obras anímicamente están golpeados, porque antes ya estaban hacinados, se fueron con las mejores de las esperanzas y de nuevo se ven golpeados, por lo que están todos “bajoneados”, por tanto esa noticia les da más ánimo, lo cual es cierto ya que ayer los funcionarios fueron a ver una de las dependencias y quedaron fascinados, entonces, si se llega a tomar aquella para la Dirección de Obras, cree que ahí sí los funcionarios van a “tirar para arriba”.

Sr. Hernán Romero señala que, a raíz de lo sucedido, también se toma la decisión de poder, en algún minuto, entregar ese edificio que no cumple con ciertas normas urbanísticas, pero que además también hay que ver el tema de Educación y se está viendo OPD, SENDA, el Registro Social de Hogares.

Sr. Alcalde indica que se va a cambiar a todos, esa es la idea, desocupar el edificio.

Sr. Hernán Romero expresa que se va a cambiar a todos, pero que la prioridad hoy día es DOM.

Sr. Alfredo Hoffstadt señala que la urgencia hoy día la tienen ellos, porque realmente están paralizados.

Concejal Díaz comenta que no ve dónde van a meter a más de 50 personas, a lo cual el Sr. Hernán Romero y el Sr. Alcalde le indican que sí tienen dos lugares distintos, que los fueron a ver y que ninguno de los dos se llovieron.

Sr. Alfredo Hoffstadt expone que él, personalmente, fue a ver las dependencias como experto en la materia y que en lo primero que se fijó fue que no hubiese agua, que no se llueva y en ninguno de los dos habían indicios de que se haya mojado el piso, así que por lo menos en eso están tranquilos.

Concejal Díaz, en tercer lugar, señala que los cinco Comités de Vivienda el día 25 de agosto ingresaron una solicitud en donde solicitan información respecto al estado de avance de la donación que estaría haciendo el particular, el famoso Lote D6, en donde se va a construir parte del parque natural comunitario, donde ya todos ellos han ido a las actividades que están organizando. Agrega que hay distintas informaciones, que ellos no han tenido una información clara respecto al municipio de cuál es el estado de avance y que lo que quieren saber en particular es qué abogado, a nivel municipal, va a tomar el caso y que se les dé una respuesta a la brevedad del estado de avance de esa donación, porque ya ha pasado mucho tiempo y hay esperanza por parte de los Comités, pues saben lo complicado que fue llegar a un acuerdo respecto a las personas que estaban protegiendo ese espacio, ligados al mundo ambiental, por lo que cree que como municipio tienen que ser lo suficientemente ágiles para poder tener ese tipo de documentación lo antes posible y darle la seguridad a las 480 familias del Comité de que la donación va.

Sr. Alcalde señala que la donación va y que de hecho el 25 de agosto se presentó la carta, no se presentó hace tanto tiempo, por lo que le van a dar respuesta también por carta, dándoles a conocer los avances de la negociación.

Agrega que quiere comentarles también, ya que están hablando de negociación, que se está trabajando en lo de la Población Gabriela Mistral, en el terreno, y que de hecho está la gente del Obispado en reunión en su oficina, a la cual pasará después del Concejo.

Concejal Díaz, por último, cree que es digno de saludar la gestión que pudieron realizar los funcionarios del Departamento de Medio Ambiente, en esa reunión en la que pudieron estar presentes con su colega Juan Yáñez, con el equipo de distintas Universidades, que son investigadores, gente que tiene la vinculación con el medio de esas instituciones de reconocimiento, que son instituciones públicas, como la Católica de Santiago, la Católica de Valparaíso, etc., y que va en la línea de generar una alianza colaborativa respecto a dos instrumentos de planificación que son súper urgentes.

Agrega que, a propósito de la capacitación que tuvieron como Concejales, se hacía mucho énfasis en la necesidad de implementar a nivel municipal, y cumplir con la obligación legal, de los planes de acción contra el cambio climático, en primer lugar, y, en segundo lugar, poder realizar o elaborar el plan de mitigación de desastres. Indica que son cuestiones importantísimas, pues todos los factores indican, además de conversar con ellos que son gente especializada, que probablemente en la zona centro hace muchos años que se está esperando un terremoto y todos saben las consecuencias que significa eso con el borde costero que se tiene, y las situaciones de riesgo que existen particularmente en algunos balnearios, como Los Molles, La Ballena y otros. Saluda esa muy buena gestión y les envía un abrazo muy cariñoso a los funcionarios del Departamento de Medio Ambiente.

Señala que lo último es que cree importante que los Concejales que participan en capacitaciones tengan la posibilidad de exponer los contenidos aprendidos en esas capacitaciones, por eso solicita y cree que sería importante en próximos Concejos poder poner en punto en tabla las exposiciones de los distintos Concejales, de sus distintas escuelas de invierno a las que fueron. Agrega que él fue a instrumentos de planificación en el ámbito local y le encantaría poder exponer ante el Concejo los conocimientos.

Sr. Alcalde señala que es por voluntad del Alcalde que Medio Ambiente formara esa mesa con los diferentes departamentos para poder enfrentar el tema medio ambiental. Agrega que, como él decía, fueron excelentes profesionales los que tuvieron reunidos en la mesa, los cuales los están apoyando bastante, tienen una voluntad única y que está también el riesgo de que pueda ocurrir algo grande en la comuna, y que como también habla de las leyes y de los deberes que tiene el municipio, también están los deberes del Estado, ya que se han ejecutado diferentes leyes, como por ejemplo la Ley Cholito y hace algunos días atrás mataron 30 gallinas y un gato, pero no quedó en nada, porque los toman como bienes muebles, por lo que al final de cuentas son leyes que crean con muchos vacíos legales y sin financiamiento para los municipios, pero que así y todo deben hacerse cargo con los pocos recursos que tiene el municipio.

Agrega que, en cuanto a lo segundo que menciona el Concejal Díaz, el tema de las capacitaciones, hay una Ley para que como Concejales, cada persona que vaya a una capacitación autorizada por el Alcalde, en cada punto varios tiene que exponer y comentar lo que hizo en su capacitación, porque de esa forma demuestran que fueron y de esa forma también ante la Ley se respaldan de que estuvieron en la capacitación, qué aprendió, porque si no fuera así, cualquiera iría a una capacitación y no respondería, por lo que el espacio está dado y en sus puntos varios lo puede pedir y exponer, porque es importante que la comunidad sepa que fueron a la capacitación. Indica que se trata de comentar brevemente o explicar lo que se aprendió, y de esa forma se resguarda ante la Ley de que lo puedan cuestionar por no estar rindiendo el curso que ha realizado en las comisiones que se realizan en todo el país.

Concejal Díaz cree que cuatro días de capacitación reducirlo a 7 minutos es bastante escueto, por decir lo menos, lo que podrían exponer, pero que si el Alcalde está dando esa opción, tendrá que ocupar los 7 minutos en algún momento.

Sr. Alcalde señala que le da la opción de los 7 minutos para sus puntos varios y la opción de 5 minutos más para que exponga justamente, o que lo vean para que él pueda exponer brevemente.

Concejal Díaz indica que sí, porque si fueron cuatro días de capacitación tendría que ser 1 minuto y medio por día, y cree que es una cuestión bien ilógica, por eso lo solicitó y no sabe si los demás colegas estarán en desacuerdo en poder solicitarlo que sea punto en tabla y darle la oportunidad a todos los Concejales.

Sr. Alcalde señala que no lo dice él sino la Ley y que los anteriores Concejales lo realizaban.

Concejal Belmar cree que reducir la mirada a la intención que se tiene, no tiene que ver con cumplir con la Ley, porque eso lo puede hacer a través de un informe o se los puede compartir, como se ha hecho otras veces. Cree que esa escuela en particular para él, con un Concejal que se va incorporando a eso, es bueno que tenga todavía esas ganas de poder compartir esa información. Agrega que cuando él empezó también con ese mismo ímpetu, hacía acciones comunitarias, siempre expuso en la comunidad, porque lo que pasa hoy día en el Concejo es que es muy reducido ese cumplimiento de la Ley, entonces, lo ve como una propuesta y si el Alcalde cree que no debe ser en Concejo por un reglamento, se trata de la propuesta de un Concejal y puede ser la propuesta de más de un tercio de los Concejales.

Indica que, si hay un tema de tiempos, también se les puede dar un espacio de tiempo para exponer entre ellos esa situación, pues lo que está pidiendo el Concejal no es rendir para la Ley en media hora, sino que está pidiendo un espacio de tiempo prudente para poder exponer y que todos puedan tener esa mirada. Cree que es elevado el nivel del Concejo como para que se reduzcan solamente a cumplir con la Ley en esos 7 minutos que son los varios. Agrega que lo dice porque siempre fue su crítica o reflexión anteriormente, y que lo dice súper transparentemente, pues en otros Concejos a lo mejor él y su colega Erwin, que tenían otra mirada, intentaban hacer ciertos informes o ciertas ideas, en cambio habían colegas que decían que fueron, que estuvo bueno, que fue a tal ciudad, al módulo tanto, que asistió al 100% y que es una oportunidad para seguir aprendiendo, y eso no es rendir, pero para la Ley sí.

Cree que el espíritu ahí, y lo que el Concejal quiere, es poder actualizar la mirada que tienen como Concejo y para él, por lo menos, invertir media hora acorta muchos los plazos cuando se ponen de acuerdo como Concejo, para ver cómo van a avanzar, pues hay cosas que no están haciendo hace tiempo, pero que tampoco es culpa de esa Municipalidad en particular sino que en todo Chile pasa eso.

Concejal Soza:

En primer lugar, señala que quiere exponer la situación de la señora Ada Astudillo, vecina de la comuna y, con su autorización, comenta que ella sufrió un grave accidente en la población El Rayado, que lamentablemente lesionó y fracturó su pierna. Agrega que ella ha venido a conversar con el Alcalde, con la Asistente Social, y requiere que se le pueda otorgar algún tipo de colaboración o resarcir los perjuicios o los daños sufridos, porque debe operarse prontamente. Indica que incluso lo conversó con la señorita Secretaria Municipal para que el Alcalde los pudiera recibir en audiencia y esperar la posibilidad de quizás arribar a una transacción extrajudicial, ya que en todas esas materias, cuando se sufre accidentes en los bienes nacionales de uso público, la Municipalidad claramente detenta responsabilidades al respecto.

Sr. Alcalde aclara que hablaron con el hijo y que la están apoyando. Agrega que ese accidente que tuvo fue justamente en un ducto de vialidad y que cuando fue la primera vez se le prestó ayuda, se le entregó mercadería, se le fue a dejar, se le está ayudando con dinero, que no se le puede ayudar con todo, pero se le está dando un monto para el tema de la operación, por lo que se le está apoyando.

Concejel Soza, en segundo lugar, comenta que tiempo atrás se reunió con vecinos de la Villa Los Telares, quienes están en el proceso de constituir un comité de adelanto en el sector y que evidentemente tienen muchas necesidades, sobre todo en materia de seguridad pública. Agrega que ellos van a formalizar por escrito sus petitorios, consistentes básicamente en la necesidad de instalar un reductor de velocidad o lomo de toro, como así también poder contar con mayor luminaria en las principales calles y pasajes, sobre todo en aquel sector que colinda entre calle Las Rosas y Las Camelias, que es muy oscuro.

Indica que también ellos pretenden solicitar autorización para poder cerrar ese pasaje y anticipa que con seguridad van a pedir audiencia con el Alcalde, para que se pueda abordar eso y otorgar las autorizaciones para apoyarlos, con la finalidad de otorgar mayor tranquilidad. Pide al Alcalde si puede instruir a Seguridad Ciudadana para que puedan realizar rondas preventivas por el sector.

Sr. Alcalde informa que sí están trabajando en Seguridad Pública, se están haciendo mayores rondas, incluso con el OS-14 durante la semana, se está sacando mayor dotación y que ahora de hecho sacaron las motos a la calle y que se está trabajando en un proyecto de alarmas comunitarias, donde más adelante también van a pedir el apoyo de ellos, ya que se quiere llenar la gran mayoría de la comuna con alarmas comunitarias. Agrega que en el tema de las luminarias ellos han estado siempre abiertos para seguir apoyando, que de hecho ya iluminaron el sector de La Canela, Puyancón y se ha estado llegando a los lugares que estaban con problemas de oscuridad, pues una de las formas de ganarle a la delincuencia es trabajando en conjunto, donde se les dan las herramientas a los vecinos y ellos se organizan.

Indica que se van a poner algunas cámaras en el centro de La Ligua y en el sector de calle Papudo, para poder monitorearlas desde la central que tiene el municipio, por lo que sí están trabajando en seguridad y que con gusto se va a reunir con los vecinos.

Concejel Soza, en tercer lugar, señala que las últimas lluvias generaron mayor destrucción de calles muy transitadas por los vecinos, particularmente en el sector El Cepo, que lo han planteado recurrentemente en Concejo, en el pasaje El Cerro de la población La Gruta, en calle La Paz, donde el agua filtró incluso hacia las casas más colindantes, y también en calle Esmeralda en el sector de Cuatro Esquinas, por eso pide al Alcalde que pueda instruir al equipo de Operaciones para que concurra a esos sectores a nivelar los caminos principales, quizás con maicillo, y ayudar a todos esos vecinos, porque la verdad es que ya se hace intransitable cada uno de esos sectores.

Sr. Alcalde señala que es una preocupación tremenda y que eso se va a dar siempre, que pasan la máquina y vuelve, por lo que la línea por la que tienen que ir ellos como Concejo es tratar de poder pavimentar la mayor cantidad de calles, porque si no va a ser repetitivo el tema de ir a pasar la máquina e ir al otro evento en que ocurra.

Agrega que durante este año deben ver la posibilidad de poner un monto alto y ponerse de acuerdo para poder pavimentar esas calles y otras más que están en esos momentos en muy mal estado, donde, a pesar de que pasen las máquinas, igual vuelven a las mismas condiciones.

Indica que aprovecha de felicitar a todo el equipo de Operaciones, que hizo un tremendo trabajo, y Emergencias también, durante las lluvias, donde de hecho tuvieron que acudir a sacar un muro que estaba en el sector de Miramar. Agrega que estuvieron también recorriendo en el sector de Cuatro Esquinas y viendo la problemática grande que tenía el callejón Briceño, vieron las condiciones que tenía, donde, más que pasar la máquina, se tienen que ir viendo soluciones concretas, por lo que espera que lo apoyen cuando pasen ese presupuesto.

Concejal Soza, en cuarto lugar, comenta que hoy ingresó una carta la nueva Agrupación Folclórica Enlaces de Amor, quienes se constituyeron hace muy poco y requieren ayuda y aporte del municipio, porque quieren representar a la comuna en una importante actividad folclórica que se va a realizar en la provincia, por lo que pide al Alcalde que cuando le llegue a su despacho pueda tomar nota y contactarse con ellos para brindarles el apoyo que están solicitando.

Sr. Alcalde aclara que ellos no están constituidos aun, a lo que el Concejal Soza le señala que están en proceso de constitución. Sr. Alcalde indica que los tienen contemplados en las fiestas patrias, donde están contemplados la mayoría de los grupos folclóricos.

Concejal Soza, en otro punto, transmite la solicitud del Centro General de Padres de la Escuela de Trapiche, quienes desean realizar una peña folclórica el 08 de septiembre y quieren contar con la autorización del Alcalde con respecto a los permisos municipales que se les otorgan y agrega que el detalle de la carta lo tiene la señorita Secretaria Municipal, para que le puedan dar respuesta, porque tienen que gestionar los permisos con la delegación y quieren hacer todo eso con la debida antelación. Indica que sería bueno que se les apoyara porque es una actividad familiar, en definitiva, para toda la comunidad educativa de la Escuela Ariztía de Trapiche.

En otro punto, señala que la directiva de la Junta de Vecinos de Pueblo Arriba está abogando porque se les pueda ayudar en la limpieza de la fosa séptica a través del equipo de Operaciones, pues ellos tienen varias actividades planificadas para septiembre. Agrega que se lo pide al Alcalde para que lo pueda priorizar dentro de su plan de trabajo semanal.

Concejal Soza señala que el Club de Adulto Mayor Gabriela Mistral hizo ingreso de una carta durante este mes, solicitando una colaboración en materiales de construcción para poder levantar el muro que está ejecutando en ese caso la Junta de Vecinos La Isla, pero que beneficiaría a ambas instituciones; muro que es para impedir que los delincuentes puedan ingresar a sus sedes, porque todos saben que ya han entrado a robar en cinco oportunidades en lo que va del año.

Sr. Alcalde señala que se reunieron con la directiva de Gabriela Mistral, específicamente con la presidenta, donde de hecho ya se cortaron los árboles que habían ahí, se puso luminaria y también vieron el tema del cemento que están requiriendo, por lo que ya está todo andando.

Concejal Soza, en penúltimo punto, señala que hace muy poco tiempo se reunió con la nueva directiva del Centro de Padres del Colegio Luis Cruz Martínez, quienes están muy motivados, quieren ejecutar grandes proyectos en beneficio de la comunidad educativa y tiene entendido que hoy se reunieron con la directora del Departamento de Educación, por lo que sería bueno que ellos los pudieran apoyar como Concejo, tal como han apoyado a otras instituciones a través de las subvenciones municipales, porque relataban que desean efectuar mejoras de los techos y cielo en la escuela, hacer algunos separadores de espacios, todos temas para entregar mayor comodidad a los niños que estudian en la escuela.

Sr. Alcalde señala que hay que ver bien cómo abordan el tema de los mejoramientos en los colegios, pues se debe recordar que se está en el traspaso y todo lo que pase a Educación, queda para Educación, lo cual no quiere decir que no van a apoyar, pero solo quiere señalarlo para que lo recuerden.

Concejal Soza, en último lugar, indica que tiempo atrás tuvo el honor de participar del encuentro de América Madre, que es esa agrupación cultural conformada por distintos escritores, poetas y poetizas de la comuna de La Ligua, una oportunidad en la cual se compartió muy amablemente entre todos los vecinos y quiere destacar que todas las personas que estuvieron presentes, como don Víctor Alfaro, la Sra. Susana Arancibia, la Sra. María Loreto Zamora Gaínza, y tantos otros más, son promotores del arte y de la cultura en la comuna, por lo que sería bueno que también el Concejo los pudiera reconocer, porque ellos como agrupación han representado a la comuna incluso en encuentros literarios en Argentina y en otros países.

Sr. Alcalde, a propósito del tema literario, señala que estuvieron en una actividad en el Conservatorio de Música, donde quedaron de acuerdo con rotarios, el municipio y el grupo de literarios de la comuna, de realizar un concurso una vez al año, que vaya incluido también en la feria que realizan los rotarios en conjunto con la Municipalidad, para poder realizar ese concurso y premiar a los mejores evaluados por un jurado que se va a tener en ese festival y donde se inviten a todos los escritores, a todo el círculo literario, premio o distinción que va a llevar por nombre Walter Rojas.

Concejal Olmos:

Señala que el primer punto varios tiene que ver con el segundo informe trimestral entregado por la Dirección de Control, el cual le gusta revisar y dar los antecedentes ahí, porque es una de sus facultades y funciones. Indica que referente a ese informe es súper importante señalar y poner atención que tienen menores ingresos en lo que se refiere al derecho de aseo, por lo que cree que en esa parte se han hecho otras veces campañas que tienen que ver con la recolección de derechos de aseo, porque a la fecha tienen 129 millones y son 260, lo cual deja establecido Control y ennegrecido, por lo que cree que algo tienen que hacer en esa parte o función, porque les va a afectar en el presupuesto y es importante que tomen nota para que quede registrado.

Agrega que la otra cosa importante, que también lo dice con negrita y mayúscula, es que en reiteradas ocasiones ha solicitado inspectores municipales para la oficina de Patentes y Rentas para el tema de fiscalización, entonces, si el Director de Control lo coloca en negrita y con mayúscula es por algo, porque reconoce que sí se ha hecho un trabajo, pero que lo vuelve a solicitar, porque al fin y al cabo dice que sí se están limpiando de a poco los roles. Cree que es necesario tener inspectores, porque cree que tienen uno y no sabe si existen más.

Sr. Alcalde señala que hay uno pero que está siendo apoyado por Seguridad Pública.

Concejal Olmos indica que, cuando el informe de Control, que se va a la Contraloría y a todos lados, lo dice reiteradamente, es algo que les tiene que preocupar, porque al fin y al cabo el Control, como ve todo lo que son las arcas, tiene que verlo y si bien es uno, a lo mejor necesitan dos o tres, cosa que no saben y que tiene que ver con la Administración, sobre todo cuando lo estipula de esa manera, pues cree que es importante tomar esa observación.

Agrega que también señala en ese mismo punto que si bien ha existido una depuración en el transcurso de lo que lleva de esa gestión, no se ve reflejado así en la parte computacional, entonces, lo otro que dice con negrita es qué sistema computacional van a realizar, pues si bien tienen un tema

contable de 500 mil en rebaja, al revisar la documentación aparece nuevamente la deuda, entonces, qué deuda se tiene, por ejemplo el trimestre del año pasado eran 3.900 millones de pesos y a la fecha se tienen 4.380, o sea, como 500 millones de pesos más en relación, que no se han visto depurados.

Indica que ahí hay dos cosas en esa situación, que lo solicita porque es un tema urgente, que son más inspectores municipales, para ver el tema de las rebajas, y el sistema computacional. Comenta que ahí pensaba que el año pasado por Concejo pasaron varias veces iniciativas de implementación de informática, por lo que es un tema que le preocupa, porque son temas que les da a conocer ese informe.

Comenta que otro tema importante, también desde el informe, es la parte de Educación, donde se señala que existe un error de balance, en el sentido que desde el traspaso de la Municipalidad a Educación hay 154 millones que no hay cuadratura, por lo que es importante revisar por qué aparece con ese error de traspaso de balance. Agrega que lo otro importante es el tema de Salud, donde no se explica por qué la Municipalidad, según los informes que él les presenta, todavía no traspasa los 230 millones que ellos aprobaron en el presupuesto 2023, porque dentro de la parte contable en Salud aparece 0. Indican que son importantes esas situaciones que les está dando Control.

Sr. Alcalde señala que sí se traspasó.

Concejales Olmos indica que eso es lo que dice el informe y que, si se traspasó, qué bueno, pero se traspasó cuándo, hace ocho meses que transcurre el año, entonces, también hay que hacer un análisis de la situación.

Sr. Hernán Romero expresa que se va a referir específicamente a lo que tiene que ver con las depuraciones en base a la nueva Ley que salió y que se ha estado trabajando arduamente con Finanzas, que tiene que ver justamente con lo que hablaba hoy con el director Ricardo Páez y Lorena, donde el Alcalde va a informar que hagan esas rebajas del 2018 hacia atrás, porque cumple con los cinco años de la nueva Ley en el tema de la basura, entonces, eso se va a ver reflejado en el BEP.

Concejales Olmos observa que eso tiene que ver con la basura, pero lo otro tiene que ver con las depuraciones de las patentes que no se han ido rebajando, que son dos cosas distintas.

Concejales Yáñez señala que el tema tiene que ver con deudas generales, por ejemplo, está el tema del aseo domiciliario, las patentes comerciales y las patentes profesionales, y por lo tanto en ese total son los 4.000 y tantos millones lo que se está depurando.

Sr. Hernán Romero indica que la depuración debe ser en forma general para que puedan llegar a una cifra más exacta.

Concejales Olmos expone que esa es la depuración, pero lo otro es el tema del aseo, donde también hay una baja de pagos respecto a lo que dice el informe.

Concejales Yáñez, con respecto a los traspasos, aclara que la Ley no explicita, y en este caso tampoco el reglamento municipal, que cuando el municipio traspasa recursos, tanto a Educación como a Salud, tiene que ser en el momento mismo, sino que en el momento que se generen los recursos efectivamente se pueden traspasar.

Concejal Olmos señala que cuando tenían el presupuesto estaban los recursos y se podría haber traspasado antes e indica que él solamente está haciendo el análisis de acuerdo al informe.

Sr. Hernán Romero indica que es la última modificación presupuestaria que pasó Salud si la revisa, lo cual pasó hace una semana.

Concejal Olmos reitera que está dando cuenta del informe, entonces es importante tener los antecedentes, porque son cuatro informes trimestrales y ese es el segundo, el cual está claro. Agrega que eso es con el espíritu de ir mejorando y que lo han solicitado en Concejo, incluso cuando el Alcalde era Concejal, de poner más inspectores para la unidad de Rentas, porque es la única forma de ir depurando.

Sr. Alcalde señala que lo van a hacer, por lo menos unos dos o cuatro.

Concejal Olmos señala que otro tema que tiene que ver en punto varios es que en ese Concejo se ha solicitado en reiteradas ocasiones, no solamente por él sino por otros Concejales, la solicitud de exposición del estado actual del Plan Regulador, pues las fechas se les están acortando. Agrega que puede exponer el SECPLA, pero que es importante también que exponga la consultora, porque al fin y al cabo son ellos los que llevan los procesos y la comunidad les está solicitando qué pasa con el estado actual, porque la comunidad participó y les está demandando ahora saber en qué estado actual está el Plan Regulador, porque este mes ya se aprobó el Plan Intercomunal y todo ese plan estaba relacionado con el comunal, por lo que solicita que en un próximo Concejo exponga la consultora con SECPLA.

Sr. Alcalde señala que va a llamar a ambas partes para ver si puede ser en el Concejo del 13 o del 27 de septiembre para que expongan.

Concejala Rojas:

Señala que concuerda con lo que planteaba su colega Óscar en relación al tema de los detenidos desaparecidos, es un dolor permanente y ella como educadora cree que tienen que hacer presente. Agrega que, especialmente en ese día, quiere mencionar a los profesores detenidos desaparecidos a lo largo de Chile, dentro de los cuales está el papá de una dirigente nacional, que es Paulina Cartagena. Comenta que es un tema doloroso y concuerda plenamente con todo lo que dijo su colega Óscar, cien por ciento, y que ellos participaron, estuvieron presente e hicieron presencia el día de ayer con una delegación de profesores, activos y pasivos, quienes llegaron hasta la playa La Ballena a acompañar en el recordatorio de la profesora Marta Ugarte.

Indica que, pasando a un segundo punto, delante hablaron del tema de la lluvia y los desastres que ha ocasionado en el edificio Aconcagua, y que hoy se adhiere plenamente a eso, porque ha vivido de cerca el pesar de la gente que trabaja en el Departamento de Educación, especialmente de las funcionarias, son puras mujeres, donde está Verónica, Mariela, y que son señoras ya no tan jóvenes que están expuestas a la humedad y a la enfermedad. Cree que hay que tratar de resolver ese tema en el breve plazo, porque también están siendo afectadas por ello.

Comenta que le pidieron que planteara una queja de las funcionarias del Jardín Pulmahue, en torno al acoso que están siendo objeto de parte de la jefatura principalmente. Cree que eso es reiterativo, no es de allí nada más, sino que ha ocurrido en otras partes y la solución que encuentran es sacar a la funcionaria que está siendo víctima y la cambian de lugar no más, es decir, una solución parche que de verdad no resuelve el problema en definitiva.

Concejala Rojas señala que lo otro que tiene también es delicado, porque también se refiere al Departamento de Educación y dice relación con el profesor Ramón Fernando Reinoso Órdenes, de la Escuela Diego Portales de Placilla, quien el año pasado en el mes de septiembre fue el último mes que le pagaron. Agrega que lo descubrió mirando, porque él quería que le hicieran un préstamo y miró en el Colegio de Profesores, en el portal de la recaudación, el pago que hace cada profesor y él aparece sin pago desde octubre en adelante, ya va a ser un año.

Indica que una de las razones fue que le descontaron todo su sueldo, no le pagaron sueldo, porque tenía problemas con licencias médicas y otras cosas. Comenta que investigó en Santiago, con los abogados y el Colegio de Profesores, y le dijeron que eso no correspondía, que lo dejaran sin un mes de sueldo no correspondía, y, además de eso, sin autorización de él hubiesen dejado de pagarle las cotizaciones al Colegio de Profesores.

Agrega que hoy día esa situación es grave para él, porque no puede votar en las elecciones si no están pagadas al 30 de agosto, y no han dado ninguna respuesta, se sacan los pillos con que están en contacto con el Departamento Jurídico y que ellos resolverían, además él perdería eventualmente su cuota mortuoria, a la que tiene derecho, y, finalmente, si él tiene un problema económico en esos momentos, no puede recurrir al Colegio y tampoco puede recurrir por asesoría legal, o sea, es triple o cuádruple maltrato. Agrega que no es alguien a quien ella le rinda los homenajes y él lo sabe, porque se han peleado muchas veces, fue su alumno y sabe lo que piensa de él y como le tira las orejas cada vez, pero cree que, si eso no se resuelve ahora, no va a pasar nunca.

Concejala Rojas manifiesta que lo último tiene que ver con el maltrato, que es lo que hoy día los tiene entrampados en el paro. Comenta que cuando se habla de violencia se habla de la violencia hacia los estudiantes solamente en los acuerdos que ha hecho el Ministerio de Educación y en sus ofertas, pero hoy día ellos están preocupados porque ha habido agresiones a docentes de parte de estudiantes, de parte de apoderados, amenazas y demás. Agrega que hoy la propuesta del Gobierno es endurecer la Ley y que ella ahí lo vio el otro día cuando tuvieron la reunión de PADEM, donde estuvo su colega Juan Yáñez, donde lo planteó derechamente, en el sentido que no está de acuerdo en que sigan haciéndole la vista gorda.

Manifiesta que, afortunadamente, el último colega que fue víctima de esas agresiones tiene sus contactos en el área jurídica y es muy riguroso en esas cosas, así que él hizo todo lo que debía y si sacó a los estudiantes de la escuela no es por el apoyo que tuvieron desde el DAEM, pues el DAEM les dijo que no se podía por la Superintendencia y no sabe qué otras cosas más, una perorata que no sirve para nada, pero resulta que su colega hizo las denuncias, los chicos quedaron con orden de alejamiento y, por lo tanto, se tenían que ir, la cual fue la única y definitiva solución, es decir, de parte de quienes tienen que cuidar a los profesores no existe ningún apoyo, solo se resguarda a los estudiantes. Agrega que en la inclusión tampoco hay apoyo, porque hay niños que durante el año son diagnosticados como PIE o TEA y los dejan a un lado, los maltratan incluso, hay cosas bien agresivas de parte de los niños.

Sr. Alcalde señala que su punto varios es solo para dar las condolencias a la familia de Karym Yagnam, un gran futbolista que tuvo la comuna de La Ligua y que hoy fue despedido por muchos futbolistas de nivel nacional que estuvieron presentes, por lo que a nombre del Concejo también manda las condolencias a esa familia, que dejó muy en alto el nombre de la comuna en el fútbol, como en tercera división con el Club Deportivo Flecha, Wanderers, Everton y muchos clubes que vistió.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:52 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL